



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

ACTA NÚMERO 111 CIENTO ONCE  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL  
EL ALTO, JALISCO.  
PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.  
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 (DIECISIS) DE JULIO DEL AÑO 2024  
(DOS MIL VEINTICUATRO).

PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO  
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ  
En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 16  
(dieciséis) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), en el salón de Ex Presidentes, ubicado  
en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. DR. LUIS ALFONSO NAVARRO  
TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, ESTHER MIRANDA ALDANA, C. HILDA  
VIRDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTÍN, C.  
MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ, C. MARTIN SANDOVAL RODRÍGUEZ, MTRO.  
ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ, C. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ,  
(REGIDORES); LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, SINDICO MUNICIPAL, se instala  
legalmente la septuagésima primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se  
desarrollará al tenor del siguiente:

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y;  
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA  
LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN  
ANTERIOR.

### ORDEN DEL DÍA

III. 1) Acta número 110 de sesión ordinaria de fecha 2 de julio de 2024.  
LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O  
PETICIONES RECIBIDAS.

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE  
EXISTIR;

1) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas,  
Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación del Proyecto definitivo de la  
acción urbanística mayor denominada LA CASTELLANA, ubicada en el predio  
denominado la tinaja, que realiza la C. María del Carmen Jiménez Moreno, y en su  
caso se acepte el Plano de Lotificación, el área de cesión para destinos, y el área  
de cesión para vialidades.

2) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Cultura y Turismo para  
aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la realización  
de: Certamen Srita. Turismo San Miguel el Alto 2024, rueda de prensa y desfile de  
feria 2024 y en su caso se faculten a los funcionarios públicos requeridos para la  
firma de los instrumentos jurídicos a que haya lugar.

3) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Cultura y Turismo para  
aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la realización  
de la fiesta mexicana del día 15 de septiembre y el teatro del pueblo feria San  
Miguel el Alto 2024 y en su caso se faculten a los funcionarios públicos requeridos  
para la firma de los instrumentos jurídicos a que haya lugar.

4) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Cultura y Turismo para  
aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la realización  
del Festival Turístico artesanal San Miguel el Alto 2024, y en su caso se faculten a  
los funcionarios públicos requeridos para la firma de los instrumentos jurídicos a  
que haya lugar.

5) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Desarrollo Rural para  
aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para pago de  
gasto de reporte de diagnóstico y se reconozca la intervención en el vehículo citado  
la empresa TRACSA S.A.P.I. de C.V.

6) Iniciativa de acuerdo que presenta el Síndico Municipal Lic. Arturo González  
García, para aprobación de la baja y desincorporación del patrimonio municipal,  
los bienes muebles que se enlistan.

7) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro  
Trujillo, para aprobación de que se ordene al Síndico Municipal acudir al Juzgado  
en el término estipulado, a recoger el cheque que corresponde a la cantidad  
depositada a favor del municipio respecto de la sentencia del juicio número  
523/2021, promovido por el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto en el Juzgado  
de primera instancia de Jalostotitlán, Jalisco y en su caso se designen apoderados  
o representantes legales a los funcionarios públicos citados.

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
ECONOMÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

# Libro de Actas de Ayuntamiento

## V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES.

1) Análisis y en su caso, aprobación de los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al mes de junio de 2024.

## VI. ASUNTOS VARIOS, Y

1) Informe de gastos con atribución al Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, correspondientes al mes de junio de 2024.

## VII. CLAUSURA

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



## I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, amonesta al Síndico Municipal Lic. Arturo González García, por su inasistencia sin causa justificada por este ayuntamiento a la sesión ordinaria de ayuntamiento celebrada con fecha 2 de julio de 2024, posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **9** nueve de los **11** once integrantes del Honorable Ayuntamiento. Ausentes los municipales Luis Fernando Anaya Alcalá y Norma López Ramirez. **Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, propuesto para esta sesión, dando instrucciones el Presidente Municipal al Secretario para que levante la votación; misma que se realiza con base al artículo 173 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, posteriormente se informa a la Presidencia que se han reflejado 9 nueve votos a favor. **Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento.**

## II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**Punto II** Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado, la dispensa de la lectura del acta número 110, en virtud de que el proyecto de acta les fue entregado con anticipación y sólo den a conocer las observaciones que a su consideración tiene el acta. No manifestándose observaciones, por lo que seguidamente se somete a votación para su aprobación, la que siendo de forma económica refleja 8 ocho votos a favor y 1 una abstención del edil Arturo González García. **Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobada por mayoría calificada el acta número 110.**

## III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado, se declara desahogado.

## IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR.

**Inciso 1).** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación del Proyecto definitivo de la acción urbanística mayor denominada LA CASTELLANA, ubicada en el predio denominado la finaja, que realiza la C. María del Carmen Jiménez Moreno, y en su caso se acepte el Plano de Lotificación, el área de cesión para destinos, y el área de cesión para vialidades. El Secretario General levanta lista de oradores, no registrándose edil alguno. En continuidad del asunto, en uso de la palabra el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, expone lo siguiente: *"Este fraccionamiento, primero, para ubicarlo es un fraccionamiento que en su etapa inicial está localizado por allá en la escuela secundaria foránea, en la parte de arriba, de hecho el viernes tuvimos una previa de ayuntamiento para poner el proyecto de este fraccionamiento y ver sus áreas de sesión, precisamente puntualizan esto, si ustedes me permiten no leer todo el*



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Secretario

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA MUNICIPAL

documento, porque ya lo han tenido en sus manos y lo han revisado, nada más quiero participar en esto en el sentido de que desde un principio en este ayuntamiento, en esta administración 2021-2024 hemos procurado cuidar la cantidad del porcentaje que los fraccionadores tienen que donar al ayuntamiento, en esta ocasión inclusive hay aparte de lo correspondiente al dieciséis por ciento, hay un poquito más de este fraccionamiento de donación, ya que hay unos puntos claves porque hay un pequeño arroyo, donde le pedimos al fraccionador que nos lo pusiera como punto de donación porque en su momento si no hay un dueño del predio el mismo puede ser invadido por cualquier persona, está pegado prácticamente al arroyo, los metros que dan ni siquiera dan para una vivienda, pero las circunstancias en que estamos ahorita con la invasión de terrenos de los gobiernos, entonces le solicitamos eso, por lo cual si ustedes me lo permiten me voy al resolutive. Da lectura al resolutive primero de la iniciativa presentada, y continúa exponiendo: "Se me pasó algo por aclarar, la factibilidad del agua, ellos van a perforar pozo, ellos están con todos los trámites para la perforación del mismo, les recuerdo que esto no es la aprobación del fraccionamiento para que quede claro, está ya establecido la perforación del pozo y la donación aparte del 16% que le corresponde, la donación también de lo que es el terreno del pozo". Continúa con la lectura de los resolutive segundo, tercero y cuarto de la iniciativa presentada, y manifiesta "Esta es la que les estoy comentando que está pegado al arroyo y que precisamente quedaba ese espacio de terreno, ni para el ayuntamiento, ni para ellos, pero decidimos el comentario hacerle de que lo pusieran como parte de la donación con la intención de que quede para el ayuntamiento por asuntos de invasión". Finaliza dando lectura al resolutive quinto.

Por considerarse suficientemente analizado y no existiendo discusión, se somete a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, y siendo la votación de forma económica, refleja 7 siete votos a favor y 2 dos abstenciones a cargo de los ediles Arturo González García y Alonso de Jesús Vázquez Jiménez.

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría absoluta, resultando el ACUERDO 409/A11/24 siguiente:**

**PRIMERO:** El Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, de conformidad al artículo 230 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, autoriza el Proyecto definitivo de la acción urbanística mayor en el predio propiedad de la C. María del Carmen Jiménez Moreno, denominada "La Castellana", ubicada en el predio denominado La Tinaja S/N", municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

**SEGUNDO:** Se aprueba el Plano de Lotificación del Proyecto definitivo de urbanización distribuido de la siguiente manera:

CANTIDAD DE LOTES	SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS	ZONA
135	20,260.94	H3-U
1	396.49	H2-U
1	793.78	H1-U
1	307.56	POZO
1	4,385.65	ACD-01
1	2,483.65	ACD-02
1	872.93	ACD-03
	12906.57	ACV

**TERCERO:** Se acepta el área de cesión para destinos (ACD), de una superficie de 6,869.30 metros cuadrados, plasmada en el plano como ACD-01 Y ACD-02

**CUARTO:** Se acepta el área de cesión para destinos (ACD), de una superficie de 872.93 metros cuadrados, plasmada en el plano como ACD-3, como excedente de área de cesión sin obligación para el fraccionador ya que se encuentra junto al área federal.

**QUINTO:** Se acepta el área de cesión para vialidades (ACV), de una superficie de 12,906.57 metros cuadrados, distribuidas de la siguiente forma: VL-01 que se compone de 12.00 m de ancho y 193.57 m de largo con una superficie de 2322.84 m², VL-02 que se compone de 12.00 m de ancho y 117.21 m de largo con una superficie de 1406.52 m², VL-03 que se compone de 12.00 m de ancho y 114.72 m de largo con una superficie de 1376.64 m², VL-04 que se compone de 12.00 m de ancho y 104.93 m de largo con una superficie de 1259.16 m², VL-05 que se compone de 12.00 m de ancho y 98.30 m de largo con una superficie de 1179.60 m², VL-06 que se compone de 10.00 m de ancho y 19.81 m de largo con una superficie de 198.10 m², VL-07 que se compone de 12.00 m de ancho y 328.55 m de largo con una superficie de 3942.60 m², VL-08 que se compone de 10.00 m de ancho ampliando a 12 m y 105.65 m de largo con una superficie de 1221.11 m².

Siendo las 9:12 nueve horas con doce minutos se incorpora a la sesión el regidor Luis Fernando Anaya Alcalá, estando así presentes 10 diez de los 11 once integrantes del H. Ayuntamiento.

**Inciso 2L** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Cultura y Turismo para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la realización de Certamen Srita. Turismo San Miguel el Alto 2024, rueda de prensa y desfile de feria 2024



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

# Libro de Actas de Ayuntamiento

y en su caso se faculten a los funcionarios públicos requeridos para la firma de los instrumentos jurídicos a que haya lugar. El Secretario General levanta lista de oradores, no registrándose edil alguno. En continuidad del asunto, en uso de la palabra el presidente de la comisión edilicia de Cultura y Turismo, Prof. Martín Sandoval Rodríguez expresa lo siguiente: "Buenos días, ya se llegó nuevamente lo que son los festejos tradicionales del mes de septiembre y por ello da a cuenta esta solicitud de la comisión respecto a los gastos, primeramente de los eventos que vamos a tener y a los gastos que generan estos eventos, iniciando como ustedes lo tienen ahí en la iniciativa tres tablas, una corresponde a la rueda de prensa, que sería el primer evento con el que iniciamos el 2 de agosto de 2024, ahí está el concepto de lo que se está sugiriendo que se haga, el proveedor y el costo. La rueda de prensa la pensamos hacer en la plaza principal frente a la presidencia para que tenga acceso todo mundo, porque en otras ocasiones los hacíamos en algún lugar y la mayoría de gente no tenía la oportunidad de asistir a la rueda de prensa, en esta ocasión lo queremos hacer aquí en la plaza para que asista quien así lo desee, para ello ocupamos decoración, algunos bocadillos, utensilios y bebidas, esto como ustedes lo ven aquí sería en el Ruff una vez terminada la rueda de prensa llevamos a todos los participantes ahí para de alguna manera agradecerles la colaboración, para ello se ocupan diez mil pesos para la rueda de prensa y todo lo que implica, posteriormente tendríamos el certamen señorita turismo 2024, que sería el viernes 13 de septiembre, ahí aparecen los conceptos también que se necesitan, los proveedores y el costo, acuérdense que aquí es donde aparece una suma más grande, porque dentro del certamen señorita turismo siempre se trae algún grupo o algún artista que atraiga a la población, está vez se volvió a hacer nuevamente una encuesta y el grupo Playa Limbo fue el que más votos obtuvo y por eso se está haciendo la organización para que ellos vengan el día del certamen, si hacemos la suma es de 1,031,334 pesos para lo que es el certamen. El desfile inaugural también es tradición de feria, perdón ahí dice 2023, es 2024, lo acabo de notar, sería el 22 de septiembre, ahí están los conceptos que se ocupan, los proveedores y el costo con IVA, que sería de 37,236 pesos, por lo general siempre lo que se hace es invitar a los que tradicionalmente se invitan, a agrupaciones locales y agrupaciones de aquí de los municipios de alrededor, al final se les agradece con una comida, esta vez la comida estamos estimando que sean unos cuatrocientos participantes, 37,236 pesos entre lo que sería la comida y pensamos traer también para ese día y para el desfile una banda para que nos acompañe en el desfile, dando una suma total de un 1'078,570 pesos. Decírcles que para este evento también como todos lo sabemos hay ingresos por entradas al certamen, porque siempre se cobra una cuota para entrar al certamen, no aparece ahí porque obviamente no sabemos cuánto se va a recaudar de la venta de boletos e igual de la barra, y como eso no lo manejamos nosotros, en su momento cuando se dé el balance financiero entre lo que se gastó y lo que se ingresó, ya nos daremos cuenta cuánto ingresó de los boletos y en cuánto se vendió la barra para hacer un comparativo entre lo que se gaste y lo que ingrese, para saber el gasto real en este año". Da lectura a los resolutivos de la iniciativa presentada.

**Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** "Profe, nada más preguntarle, no recuerdo exactamente, ¿cuánto fue lo que entró de la barra el año pasado el permiso que se dio?". **Regidor Prof. Martín Sandoval Rodríguez:** "El año pasado fueron ochenta mil pesos de barra". **Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** "¿Del boletaje no tenemos una idea cuánto fue lo que entró?". **Regidor Prof. Martín Sandoval Rodríguez:** "Sí, de hecho, lo tenemos registrado, yo se los ofí aquí cuando hicimos el corte". **Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** "¿No lo trae señorita?, nada más preguntarle". **Regidor Prof. Martín Sandoval Rodríguez:** "Del boletaje no recuerdo, de la barra sí fueron ochenta mil pesos".

Por considerarse suficientemente analizado, se somete a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, y siendo la votación de forma económica, refleja 10 diez votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 410/A11/24 siguiente:**

**PRIMERO:** El Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba el techo financiero por la cantidad de \$1'078,570.00 (un millón setenta y ocho mil quinientos setenta pesos 00/100 M.N.), para la realización del certamen Srta. Turismo San Miguel el Alto, edición 2024, la variedad musical, rueda de prensa y el desfile de apertura de feria.

**SEGUNDO:** Se faculta a los funcionarios públicos requeridos para la firma de los documentos legales a que haya lugar.

**Inciso 31.** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Cultura y Turismo para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la realización de la fiesta mexicana del día 15 de septiembre y el teatro del pueblo feria San Miguel el Alto 2024 y en su caso se faculten a los funcionarios públicos requeridos para la firma de los instrumentos jurídicos a que haya lugar. El secretario general levanta lista de oradores, no enlistándose edil alguno.

En el análisis del asunto, en uso de la palabra el presidente de la comisión edilicia de Cultura y Turismo, Prof. Martín Sandoval Rodríguez expone lo siguiente: "De igual forma, estos festejos de septiembre como ya es toda una tradición, existe lo que es el teatro del pueblo y la celebración del 15 de septiembre por la noche, para ello se hace toda una organización y se prevén gastos, en este caso aquí aparecen ya con fechas el servicio o el material que se requiere, el proveedor y el precio ya con IVA, si ustedes lo verifican, respecto a los servicios es; sonido, el elenco artístico, el sonido para todos los eventos, hablese del quince hasta que termine el último día del

Presidente Municipal

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Síndico

*[Signature]*



Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

# Libro de Actas de Ayuntamiento

teatro del pueblo que sería el veintiséis, por eso aparece aquí el presupuesto de los días 15, luego brinca hasta el 20, porque a partir del 20 y hasta el 26, es lo que es el teatro del pueblo, los espectáculos artísticos y la pirofecnía que se maneja para esos días, dando un total de 622,288 pesos. A continuación, da lectura al apartado de resolutivo de la iniciativa presentada.

Por considerarse suficientemente analizado y no existiendo discusión, se somete a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, y siendo la votación de forma económica, refleja 10 diez votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 411/A11/24 siguiente:**

**PRIMERO:** Se aprueba la cantidad de \$622,288.00 (seiscientos veintidós mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) como techo financiero para la contratación de los eventos artísticos y de servicios adicionales para el Teatro del Pueblo, el festejo del 15 de septiembre y peregrinación del 19 de septiembre, de la Fiesta San Miguel el Alto 2024. ---

**SEGUNDO:** Según sea el caso, se faculta al Comité de Adquisiciones y Comisión de Requisiciones para la asignación y contratación de los servicios requeridos. ---

**TERCERO:** Se faculta a los servidores públicos requeridos para la suscripción de los contratos respectivos y las erogaciones correspondientes. ---

**Inciso 4),** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Cultura y Turismo para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la realización del Festival Turístico artesanal San Miguel el Alto 2024, y en su caso se faculiten a los funcionarios públicos requeridos para la firma de los instrumentos jurídicos a que haya lugar. El secretario general levanta lista de oradores, no registrándose edil alguno. ---

En el análisis del asunto, en uso de la palabra el presidente de la comisión edilicia de Cultura y Turismo, Prof. Martín Sandoval Rodríguez manifiesta lo siguiente: "Efectivamente ya se está haciendo una tradición, este sería el quinto año consecutivo que se presenta este festival turístico artesanal, cuál es el propósito de continuar con este festival, el propósito principal será abonarle mucho a lo que es la artesanía local, la artesanía de aquí de San Miguel y todos lo que en ellos confluyen de los artesanos que tenemos aquí en San Miguel, porque si tenemos y cada vez más y eso la verdad es muy importante, armado con los artesanos de alguna otra parte de México, en esta ocasión van a venir un grupo de artesanos de Oaxaca, ya se conforma lo que es el festival turístico artesanal, el objetivo efectivamente es atraer un poquito más al turismo no solamente local, al regional, al nacional y muchas veces vienen nuestros hermanos que están también en el extranjero y eso es parte importante, por eso quisimos y queremos que esto continúe, para ello, siendo un festival se monta un programa, se da a conocer que es lo que se va a exponer en cada uno de los puestos, que es lo que los hermanos de Oaxaca nos traen en esta ocasión, que es lo que nos proponen, luego nos proponen algunos talleres donde se inscribe la gente para enseñarse a hacer la elaboración del chocolate, algunas otras manualidades que no son locales y que vienen a nutrir la artesanía de San Miguel, les decía, antes se titulaba semana turística artesanal, porque efectivamente era toda una semana, ahora solamente si ustedes se fijan las fechas es del 25 al 28, porque como que no daba mucho resultado el hecho de que fuera una semana, porque los días que hay más afluencia al menos aquí en el municipio y en la cabecera municipal es del jueves en adelante, lo vimos con ellos, lo estudiamos con ellos y dijeron, efectivamente, que sea a partir del jueves, entonces sería jueves, viernes, sábado y domingo de este festival, aquí aparecen las fechas, los conceptos, porque igual se arma un elenco artístico, claro el elenco artístico es básicamente local por los costos y siempre este grupo de artesanos nos trae algún grupo o algún artista como parte de su colaboración, si ustedes se fijan el elenco artístico el día 28 de julio dice Adrián Cabrera no tiene precio, porque el pago lo absorbe el grupo de artesanos de Oaxaca, en total sería ochenta y cuatro mil doscientos dieciséis para este festival turístico artesanal. A continuación, da lectura al resolutivo de la iniciativa presentada.

Concluido el análisis de la iniciativa, se somete a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, y siendo la votación de forma económica, resultan 10 diez votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 412/A11/24 siguiente:**

**PRIMERO:** Se aprueba la cantidad de \$84,216.00 (ochenta y cuatro mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) para realización del Festival Turístico Artesanal 2024, conforme al programa y desglose de gastos que se describe en la iniciativa. ---

**SEGUNDO:** Se faculta a los funcionarios públicos requeridos para la suscripción de los documentos legales que para tal efecto se requieran. ---

**Inciso 5),** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Desarrollo Rural para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para pago de gasto de reporte de diagnóstico y se reconozca la intervención en el vehículo citado la empresa TRACSA S.A.P.I. de C.V. El secretario general levanta lista de oradores, registrándose los siguientes:

1. Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo

En uso de la palabra el presidente de la comisión edilicia de Desarrollo Rural Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá: "Buenos días compañeros, saludos a todos, nada más comentarles que

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

# Libro de Actas de Ayuntamiento

en días pasados los integrantes de la dirección de desarrollo rural solicitaron que por la descompostura que presentaba la maquina motoconformadora y por la cantidad del monto que era para la reparación que si podiamos presentar esta iniciativa, les recuerdo que al inicio de la administración firmamos un convenio en el cual tenemos que hacer las reparaciones y tenemos que hacerles los servicios a la maquinaria con la misma empresa para que sean válidas las garantías posteriores de la maquinaria, es por eso que les presento esa iniciativa, el monto que ellos me pasaron ahí viene anexo las cotizaciones en dólares y haciendo la conversión nos da un total de hasta sesenta y cinco mil pesos, eso es lo que ellos en la dependencia de desarrollo rural están solicitando para poder comprar las refacciones y se pongan en marcha las máquinas para seguir trabajando en los caminos, aunque ya está floviendo bendito sea Dios, habrá días que se pueda trabajar, habrá días que no, pero tenerías listas. Por ahí en los puntos resolutivos mi compañera Viridiana me va a apoyar.

**Regidora IAI, Hilda Viridiana González González:** "Antes que nada, checando en el resolutive nos gustaría si se puede agregar uno, se pone a consideración, que sería, resolutive tercero, dese cuenta al comité de adquisiciones para que realice lo conducente, se sabe que se va a trabajar con la empresa TRACSA, pero se tiene que hacer la excepción a la licitación, de todos modos, tiene que pasar a adquisiciones, entonces nos faltaba ese resolutive".

**Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** "Nada más para corroborar datos, exactamente, como lo dice el licenciado, el convenio de colaboración que tenemos de esa maquinaria con el gobierno del estado, existe lo que es la parte de mantenimiento propia de los vehículos o de la maquinaria, se mete en esta ocasión, para que quede bien claro por qué en esta ocasión y por qué en otras era prácticamente con la atribución del presidente, es precisamente porque la parte a reparar no entra o no está considerada dentro de lo que es propiamente el mantenimiento, son parte del desgaste del vehículo que no entraría en la garantía, entonces en el convenio de colaboración que tenemos con TRACSA, como lo dijo de manera acertada el licenciado Luis Famiando, si nosotros no lo hacemos con la misma empresa, prácticamente se rompen todas las garantías, pero también incurrimos en una responsabilidad como ayuntamiento con el convenio de colaboración que mencionó hacia el convenio que existe en el estado y también nos penaliza el estado por no haber reparado en vehículo en precisamente en TRACSA, sería parte de lo que quería colaborar por qué no se habla metido en otras ocasiones el gasto de maquinaria, porque ahora fue ocasionado por el propio desgaste y que no entran en garantía las partes las cuales se necesita cambiar".

Concluidas las intervenciones y el análisis del asunto, se somete a consideración del pleno del ayuntamiento y siendo la votación de forma económica resultan 10 diez votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por**

**mayoría calificada, resultando el ACUERDO 413/A11/24 siguiente:**

**PRIMERO:** Se autoriza la erogación por la cantidad de hasta \$65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), para el pago de reparación al equipo Caterpillar 120 K, con número de serie SZN20267, que forma parte de la maquinaria recibida mediante la participación del municipio en el Programa Estatal "A toda Máquina", de conformidad al reporte de número 2024/CAT-1145, anexo a la iniciativa, a realizarse por la empresa TRACSA S.A.P.I. de C.V.

**SEGUNDO:** Dese vista al Comité de Adquisiciones para que realice los procedimientos respectivos.

**Inciso 6),** Iniciativa de acuerdo que presenta el Sindico Municipal Lic. Arturo González García, para aprobación de la baja y desincorporación del patrimonio municipal, los bienes muebles que se enlistan. El Secretario General levanta lista de oradores, no registrándose edil alguno. En continuidad del asunto, en uso de la palabra el sindico Lic. Arturo González García expresa lo siguiente: "En esta iniciativa lo que se pretende es presentar al pleno del ayuntamiento constitucional para que se desincorpore del patrimonio algunos bienes muebles que ya están en desuso, ya recibiendo los oficios correspondientes tanto de la dependencia como del encargado de patrimonio, entonces me doy a la tarea de elaborar la misma, lo cual aquí les enlisto cada uno de ellos, los oficios, todo para ponerlo a su consideración. Es cuarto".

Por considerarse suficientemente analizado y no existiendo discusión, se somete a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, y siendo la votación de forma económica, refleja 10 diez votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por**

**mayoría calificada, resultando el ACUERDO 414/A11/24 siguiente:**

**PRIMERO:** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba y declara la desincorporación del dominio público los bienes muebles que al final se enlistan; para pasar a formar parte del dominio privado del patrimonio municipal del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, y su desechamiento, o, en la medida de lo posible, para ser reciclados:

BIEN MUEBLE	CÓDIGO
DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE LOS REYNOSO	
Trituradora de papel fellowes	ACT05732
Silla secretarial	ACT02743
Silla secretarial	ACT02674
Sello fechador registrado marca trodat printy 4727	ACT01632
Cuadro de pintura de venado	ACT01628

Presidente Municipal  
  
Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal  
*[Signature]*

Regidor  
*[Signature]*

Regidor  
*[Signature]*

Regidor  
*[Signature]*

Regidor  
*[Signature]*

Regidor  
*[Signature]*

Regidor  
*[Signature]*

Regidor  
*[Signature]*

Regidor  
*[Signature]*

Regidor  
*[Signature]*

Síndico  
*[Signature]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

favorables para el municipio, todo de maneja por una estrategia jurídica, como bien lo dice aquí la iniciativa, si se fijan el primer cheque no se saca por estrategia jurídica y se deja ahí precisamente porque todos los que somos abogados que litigamos sabemos que tenemos que tener una estrategia todo el tiempo para que nosotros tengamos el mejor resultado, efectivamente vamos muy bien en este asunto del banco, entonces, lo mismo, como ustedes precisamente están viendo aquí, hace falta todavía, todavía no se culmina como tal, por lo tanto yo también me veo limitado en informarle al pleno en este momento toda vez que acuérdense que existe una ley de transparencia en la cual hay información que tiene que ser reservada y cuando un asunto todavía no concluye no puedes dar la información del mismo como tal, entonces de cierta manera a mí se me hace como sorprendente que se diga lo que ya sabían, pues prácticamente decirles que la verdad como síndico de cierta manera toda esta administración que hemos trabajado de cierta manera me han querido obstaculizar y yo he tenido que buscar la documentación, porque se me niega documentación en secretaría, se me niega documentación en algunas instancias en las cuales yo la necesito precisamente para dar un buen resultado, lo bueno que a mí me favorecen tanto los números como los juicios y los montos que en su momento se pueden verificar y checar, porque no es el único asunto que hemos llevado y que hemos tenido muy buen resultado, entonces, pues yo lo dejo a su consideración de ustedes, yo nada más quiero que quede en acta que cualquier intervención en cualquier asunto de sindicatura que vaya en beneficio del municipio de San Miguel el Alto, que esté cuidando el patrimonio del municipio, y entre personas que no tienen las facultades, yo los hago responsables, ya de ahí en adelante ustedes sabrán como lo quieran ver, yo lo que sí les digo ahorita en este momento se está moviendo una estrategia jurídica que nosotros como resultado queremos de que al municipio le vaya bien, precisamente por qué nosotros vamos a pagar lo que es el juicio, obvio tienen que pagarlo ellos, yo me acerco a una dependencia y me dicen, ya no lleves nada, ya no lleves nada, así déjalo, pues como no lo voy a llevar, yo caigo en irresponsabilidad si yo no procedo, si yo no promuevo, independientemente quien de ustedes me diga, porque yo tengo una responsabilidad que tengo que sacar y principalmente un compromiso con San Miguel el Alto, yo estoy viendo por el municipio de San Miguel el Alto, yo lo dejo a su consideración, de mi parte lo que yo tendría que hacer en su momento es defender al municipio en su tiempo y en su forma, todo se ha presentado en tiempo y forma, si se fijan las fechas, está bien clarísimo por qué no saqué el otro, lo hubiera sacado pues ya estaba ahí, eso es muy sencillo, pero cuando tú tienes una estrategia jurídica tú te tienes que esperar los tiempos porque benefician al municipio. Es cuanto".

**Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:** "Yo nada más aquí en la parte del oficio que nos entregan, en el punto siete donde dice corresponde al síndico acudir al juzgado a recoger los billetes de depósito respectivos como representante legal del ayuntamiento, ahí sí él es consciente de lo que tiene que hacer, de lo que ha hecho, de lo que seguirá haciendo, y donde dice también que queda pendiente interponer el incidente de costas respectivo, que es el monto que el banco debe pagar como sanción por el juicio, es un dinero que veo que si vamos a poder recuperar en conjunto con el director general que es quien manda el oficio del despacho de abogados, que hagan su labor para que lo puedan recuperar, el dinero ya está ahí, el dinero no se va a perder, el dinero nunca llega tarde, entonces, en el momento en que llegue yo creo que va a ser beneficio para el ayuntamiento, en el momento y el día que llegue al ayuntamiento, será una semana, serán quince días, el tiempo que sea necesario, yo ceo que ellos son los que tienen la obligación de hacer las cosas, se me hace comprometer mucho el que los mencionemos en un caso especial a otras dos personas para que vayan a un juzgado y quieran obtener un cheque donde tenemos quien lo haga, nada más que sigan con su chamba, vayan y en su momento lo recojan".

**Regidor Lic. Angel Missael Loza Martin:** "Si la estrategia jurídica es dejar ahí el dinero y perder los intereses, no creo que eso vaya muy en beneficio de San Miguel, si el cheque por la suerte principal está desde diciembre, estamos hablando de la ficha de depósito del banco tiene enero, febrero, marzo, abril, mayo junio y lo que va julio, dinero que no se está generando intereses, por el contrario que pudiera estar aquí en las arcas del municipio en tesorería municipal pudiera estar generando algún tipo de intereses. Yo estoy a favor de la iniciativa que se le ordene al síndico, no sé cuál sea el motivo, si porque no pueda o no quiera, con todo gusto yo lo puedo llevar, es aquí a Jalos quince minutos, yo lo puedo llevar si ese es el problema, pero yo estoy a favor de que se le ordene que en cinco días hábiles o en su caso que no acate las instrucciones de este ayuntamiento, que se les faculte a las personas nombradas para que puedan recoger esos cheques de depósito. Es cuanto".

**Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** "Aquí considerando el oficio que están expidiendo por parte del despacho, en el punto tres hacen mención y si veo que es conveniente, tal cual dice, por tal motivo la entonces administración municipal presidida por el maestro Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para efecto de tratar de obtener la devolución de los recursos en comento; aquí en base al considerando de la iniciativa donde dice que la administración en turno al percatarse del robo fue cuando por medio de la firma del despacho es cuando ya presentan lo que son demandas, nada más que quede claro que en esa administración desde que se percató se presentaron y se estuvo trabajando con el despacho, reconocer, y me da gusto que ya se esté resolviendo a favor. Es cuanto".

**Regidora IAI. Hilda Viridiana González González:** "Creo que ya nos dimos el tiempo todos de leer la iniciativa, también como aquí se menciona desde el 4 de enero de 2024, en asuntos varios el síndico informó que ya estaba terminado, consciente e informado de este asunto estaba, no entiendo por qué no ha ido, la respuesta que dio ahorita no me queda claro por qué no ha ido por el cheque, como lo menciona Missael, si estuviera en el banco estaría generando intereses, estando ahí guardado no está generando nada, si se quiere ahorrar el pagar el juicio, como lo menciona no soy abogada, no sé si cueste más de los intereses que estaría generando o si también no se puede meter esa denuncia o lo que sea para que pague el banco el juicio cuando el cheque ya está, para mí ese es un caso aparte y el cheque ya está. Aprovechando, le comento al síndico, aunque usted



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Silla de plástico gris	ACT02755
Silla de plástico gris	ACT02757
Silla de plástico gris	ACT02758
Silla marca Duna	ACT02759
Silla marca Duna	ACT02727
Silla marca Duna	ACT02778
Silla marca Duna	ACT02729
Silla marca Duna	ACT02681
Silla marca Duna	ACT02682
Silla marca Duna	ACT02683
Silla marca Duna	ACT02684
Silla marca Duna	ACT02685
Silla marca Duna	ACT02686
Silla marca Duna	ACT02687
Silla marca Duna	ACT02688
Silla marca Duna	ACT02689
Silla marca Duna	ACT02690
Silla marca Duna	ACT02691
Silla marca Duna	ACT02692
Máquina de escribir marca Olivetti línea 98	ACT01643
Mesa marca Duna	ACT62730
Mesa de madera	ACT0335

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL

**SEGUNDO:** El pleno del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, faculta al Encargado de Patrimonio Municipal, para que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen los actos, trámites y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, en coordinación con la Dirección de Ecología.

**Inciso 7).** Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para aprobación de que se ordene al Sindico Municipal acudir al Juzgado en el término estipulado, a recoger el cheque que corresponde a la cantidad depositada a favor del municipio respecto de la sentencia del juicio número 523/2021, promovido por el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto en el Juzgado de primera instancia de Jalostotlán, Jalisco y en su caso se designen apoderados o representantes legales a los funcionarios públicos citados. El secretario general levanta lista de oradores, registrándose los siguientes:

1. Arturo González García
2. Luis Fernando Anaya Alcalá
3. Ángel Misael Loza Martín
4. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez
5. Hilda Viridiana González González

En continuidad del asunto, en uso de la palabra el presidente municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo manifiesta lo siguiente: "Esta iniciativa va en relación de lo siguiente, quiero hacer punto de aclaración en los considerandos, cuando entramos en esta administración hubo una extracción de la cantidad de setecientos treinta y cinco mil setecientos pesos al ayuntamiento, el cual fue afectado, motivo por el cual el despacho jurídico hace la demanda para su investigación, hago punto de aclaración, se mencionaba que había habido un error por parte del ayuntamiento con el famoso token y se extrajo esa cantidad, como ustedes saben, en el transcurso del tiempo esto fue la resolución de esto, fue a favor del ayuntamiento, donde la extracción de ese dinero que afectó al ayuntamiento en esa fecha, no en esta administración, fue en la anterior, estamos haciendo seguimiento de lo que fue en la administración anterior, nos dimos a la tarea y el resolutorio fue a favor de nosotros, de que fue un hackeo al banco, y con la responsabilidad que tiene el banco se hizo lo conducente, por eso en el punto número uno les mencioné la cantidad. Da lectura a la sección de considerandos de la iniciativa presentada, y continúa expresando: "Esto es porque me llegó un oficio del despacho jurídico y prácticamente desde el 28 de marzo nosotros tenemos asignados todos los recursos antes mencionados, ochocientos sesenta y ocho mil pesos, prácticamente el dinero está depositado en el juzgado, motivo por el cual estoy solicitando al síndico, en el resolutorio primero, que se ordene al síndico, porque tenía conocimiento del mismo, al igual que estoy teniendo conocimiento yo y al igual que les estoy notificando a ustedes de este documento". Enseguida, da lectura al apartado de resolutorio de la iniciativa presentada, y manifiesta: "No estoy pidiéndoles que le quiten la facultad a nadie, simplemente, teniendo conocimiento desde esa fecha de ese dinero que está ahí y que fue afectado el ayuntamiento independientemente de las fechas, debería que ser recuperado, entonces, viendo esta necesidad, porque tampoco su servidor tenía información, hasta que me llegó la información por parte del despacho jurídico, entonces, tomo la decisión de hacer esta iniciativa para que en su momento sea recuperado ese dinero y entre a las arcas del municipio para las necesidades que tenga que cubrir en esta administración o en la administración que viene el municipio. Es cuanto".

**Sindico Municipal Lic. Arturo González García:** "Manifiestales que dentro de los juicios que está llevando sindicatura, honestamente y hablando claro, hemos tenido varias trabas, porque en cuestión de documentación, de todo lo que conlleva para que nosotros tengamos resultados





# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

no esté de acuerdo con lo que se queda aquí, si esta iniciativa se aprueba y usted no está de acuerdo, está obligado a acatar lo que aquí se dice, porque muchas veces no lo hace, como lo tenemos bien sabido, dice que porque usted no está de acuerdo no firma documentos, entonces, le recuerdo que usted está obligado a lo que el ayuntamiento ordene. Es cuanto.

**Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** "Como punto de aclaración, al licenciado Arturo, está iniciativa, va específicamente tu comentario muy bien hecho, pero en el sentido de que estamos hablando de una iniciativa específicamente, no de que se le ha obstaculizado, eso lo tendrías que comprobar primero; segundo, hago esto porque en ningún momento cuando se depositó la cantidad sustraída al ayuntamiento que se te informó, pues yo tenga que esperar a que se interpusiera la queja del recurso de los intereses, cuando ya me informen que está listo el cheque con todo e intereses del departamento jurídico que está contratado por el ayuntamiento y que el cheque está dispuesto ahí, esto está corriendo prácticamente como lo dijo Missael, está contando de cuando llegó el primer cheque, yo ya estoy anteponiendo el primero con el segundo y desde marzo ya estaban depositados los intereses, por lo tanto esta cantidad antes mencionada de su servidor de ochocientos y tantos mil pesos están desde marzo, abril, mayo, junio y lo que corresponde de julio, prácticamente cuatro meses y medio que no están corriendo intereses y que no van a correr intereses porque el banco ya depositó. Me especifican en el documento del despacho jurídico, efectivamente no siendo licenciado pero sí siendo presidente para que me asesoren, que dice que queda pendiente interponer el incidente de costas respectivo, que es el monto que el banco debe de pagar en sanción del juicio, yo expongo esto y no soy licenciado, porque si en su momento, yo estoy sabiendo hasta ahorita esto, desde aquel entonces sabiendo que ya tenía usted esta información, esto ya debería estar puesto este punto que nos está hablando el bufete jurídico sobre lo que es lo respectivo al costo, a los costos del juicio, por eso es el punto de mi iniciativa. La otra, es que efectivamente la responsabilidad y en conjunto con Viri, me encuentro siempre con un obstáculo para firmar los documentos legales y aclaro que estando aquí adentro en este recinto, todos somos legislativos, pero al salir de este recinto les aclaro a todos que el presidente municipal o el síndico municipal nos guste o nos guste en la forma de decisión de una iniciativa de ustedes, afuera nos convertimos en un ejecutivo y tenemos que facilitar las cosas para todo lo que ustedes nos ordenen, y esto obstaculiza siempre porque en todas las iniciativas siempre encontramos un obstáculo para la firma de los documentos correspondientes a todos los dineros que el pleno del ayuntamiento nos da la indicación, me queda bien claro y me uno al comentario de Viri de que saliendo de aquí nos convertimos y para que la población sepa, tanto el síndico como el presidente municipal se convierten en ejecutivos nos guste o no nos guste o votemos en contra de una iniciativa, debemos de firmar claro verificando que las cosas estén siempre a favor, siempre protegiendo los intereses del ayuntamiento, aquí lo único que estoy pidiendo es que el dinero sea recogido para que el ayuntamiento y se ponga lo del costo del juicio, que si siquiera tenemos un informe desde marzo del costo de esto, sabiendo el síndico que ya existía este dinero depositado, por lo tanto debió de informarnos que estaba, yo tampoco tenía conocimiento hasta que el despacho jurídico me avisa como presidente municipal, entonces, creo yo que debió de haber estado con las mismas disposición de información en el mismo momento como presidente municipal para evitar mejor este tipo de iniciativas, entonces, estoy meliendo esta iniciativa porque nunca informaste al presidente municipal, como tú siempre andas con la investidura, aquí no se trata de investidura, se trata de responsabilidad, porque yo caería en una irresponsabilidad al hacer caso omiso de la restauración de ese dinero al ayuntamiento en su momento cuando ya está dispuesto".

**Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** "Antes que nada, agradecer a Missael por el apoyo que me brinda de llevarme al juzgado. La otra, sería como les dije el principio, todo es una estrategia jurídica, de cierta manera presidente yo le agradezco que me instruya y me dé ese conocimiento de que tenemos acciones ejecutivas afuera, muy bien, excelente, porque no lo veo afuera como tal. La otra, es decirle presidente que de cierta manera mi trabajo está documentado, en el cual en su momento se va a realizar, porque es una de las cosas que como usted bien dice hay cosas que me tengo que entretener poquito más precisamente porque no me toman en cuenta, porque hacen las cosas y a las últimas nada más me llega y firmale aquí, como firmale aquí, pues yo tengo que investigar, tengo que ver, porque también como usted bien lo acaba de decir yo llevo una responsabilidad también, porque si yo hago una acción al firmar un documento yo tengo que dar cuentas y no a usted a la autoridad correspondiente, las acciones que hagamos cada uno de nosotros, por esa razón mi trabajo no me considero que está mal hecho, al contrario, está muy bien hecho, yo pienso que debe de haber una cortesía, debe de haber un dialogo independientemente si nos caemos bien o mal, aquí representamos figuras, usted como presidente y yo como síndico, mis compañeros como regidores y todos somos regidores, entonces, cada uno de nosotros independientemente tenemos que dar la atención, y yo me he visto en situaciones donde no me habla y ya ni me dirige la palabra en asuntos que nos competen, que compelen al municipio, que sean profesionales, si vamos a ver algún asunto digámoslo de una manera cortés, si tengo alguna duda sobre algún asunto yo lo he buscado presidente, si tengo algún asunto legal y usted lo sabe, asuntos legales, lo tengo documentado y se lo puedo comprobar, en asuntos en los cuales yo siento que no he tomado en cuenta, entonces, de cierta manera, aquí simplemente a mi punto de vista porque yo sí sé obvio como representante legal y como el que tiene que guardar un sigilo y tiene que guardar de cierta manera precaución con la información que se divulgue de todos los asuntos de sindicatura soy yo, por esa razón si yo le digo está es una estrategia jurídica, qué significa, que de cierta manera tiene un bien mayor para el municipio independientemente de los intereses que me dicen que está perdiendo, porque si traemos el dinero no es para que lo tengamos guardado, y un interés lo va agarrando cada mes, entonces, pues ni modo que no lo gastemos, para eso es, precisamente para dársele al pueblo, porque es del pueblo, es de San Miguel el Alto, entonces, de cierta manera yo no siento que le he fallado ni les he fallado tampoco al ayuntamiento y ya al final veremos mi trabajo, porque se va a ver reflejado al final. Es cuanto".



# Libro de Actas de Ayuntamiento

**Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:** "Yo nada más concluir que el tema de los que tenemos contratados y el síndico que hagan lo que tengan que hacer, yo no me gustaría involucrar a dos personas en asuntos de uno solo, que ellos saquen su pendiente, ya saben cómo está la cosa, que lo saquen entre el despacho y el síndico, que lo continúen y arreglen".

**Regidor Lic. Angel Missael Loza Martin:** "Reiterar, lo ideal es que el despacho y el síndico lo hubieran hecho desde diciembre y desde marzo, pero no lo han hecho, y también hay que aclarar para todos, el hecho de que se recojan los billetes de depósito de la suerte principal y de los intereses no impide o no imposibilita al ayuntamiento para presentar el incidente de costas respectivo, yo no sé qué estrategia quiera seguir, pero que no nos quieran mentir, el incidente de costas respectivo se puede tramitar aun reconociendo los billetes de depósito de la suerte principal y de los intereses, yo no sé a que escuela fue, pero no es necesario que ahí esté depositado aun en el juzgado como para que se tramite el incidente. Yo sigo firme, que se autorice y ordene al síndico recoger esos billetes de depósito para que el dinero se utilice en lo que se tenga que utilizar en esta administración o en la que viene, no sé si usted tenga un interés mezquino en quedar bien con la otra administración, si guardarlo no sé para qué, pero ese dinero ya está desde diciembre y desde marzo y es su obligación ir a recogerlo. Es cuanto".

**Regidora IAI. Hilda Viridiana González González:** "Ya con lo que menciona Missael ya me queda claro, entonces no interviene una cosa con la otra, si está iniciativa se aprueba, recordarle que va a estar obligado en los cinco días hábiles a acatarla, y pues si no, totalmente de acuerdo en que otras personas tengan que intervenir, no es lo más conveniente, pero si la persona responsable no hace su trabajo pues hay que llegar a estas cuestiones. Es cuanto".

**Sindico Municipal Lic. Arturo González Garcia:** "Nada más para aclarar, aquí el regidor no sabe lo que es una estrategia jurídica, una estrategia jurídica es obvio que no se menciona porque es una estrategia, fundamento sencillo, por qué no recogí el otro si ya teníamos tres o cuatro meses que ya estaba, algo, entonces, uno sabe lo que le conviene al municipio, mi responsabilidad como bien me lo han dicho, la estoy haciendo y la seguiré haciendo, de aquí se desprende, hay situaciones que yo veo que definitivamente como está planteada, son cosas que aunque quisieran no lo van a hacer, son cosas que aquí le falta fundamento, entonces, igual, adelante, como les dije al principio, yo no tengo ningún problema, yo voy a hacer mi trabajo hasta donde yo tenga que hacer, yo voy a elaborar lo que tenga que elaborar, yo tengo que presentar lo que tenga que presentar para proteger el patrimonio del municipio. Es cuanto".

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, el Presidente Municipal da instrucciones al Secretario General para que levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 6 seis votos a favor, 1 uno en contra del edil Arturo González Garcia, y 3 tres abstenciones de los municipios Alonso de Jesús Vázquez Jimenez, Esther Miranda Aidana y Luis Fernando Anaya Alcalá.

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría absoluta, resultando el ACUERDO 416/A11/24 siguiente:**

**PRIMERO:** Se ordena al Síndico Municipal Lic. Arturo González Garcia, para que en término de 5 días hábiles, contados a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo, acuda al Juzgado a recoger el o los cheques, que corresponde a la cantidad depositada a favor del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, respecto de la sentencia del juicio número 523/2021 radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Jalostotitlán, Jalisco, promovido por el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, que avala la cantidad sustraída por hackeo y los intereses acumulados, y sea entregado a la Encargada de la Hacienda Municipal para su depósito correspondiente.

**SEGUNDO:** En caso de desacato a lo ordenado por este Ayuntamiento en el acuerdo primero anterior, se designan como representantes legales o apoderados a los C. C. Lic. Rodrigo Trujillo González y Lic. Jorge Hurtado Gutiérrez, en su calidad de Secretario General y Director Jurídico, respectivamente, para que de manera conjunta o separada, terminado el plazo establecido, asuman la representación del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, única y exclusivamente para el asunto que concierne el acuerdo primero anterior.

**Nota aclaratoria:** Se hace del conocimiento al pleno que el Juzgado de Primera Instancia de Jalostotitlán, Jalisco se encuentra en periodo vacacional, y reanuda labores el día 1 de agosto de 2024, por tanto, esta será la fecha de inicio al plazo de 5 cinco días hábiles fijado en el acuerdo primero anterior y no así la fecha de aprobación de los presentes puntos de acuerdo, en consecuencia fenecer el término el día 8 de agosto de 2024.

## V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES

**Inciso 1).** Análisis y en su caso aprobación de los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al mes de junio de 2024. No existiendo registro en la lista de oradores, se procede a someterlo a votación y siendo ésta de forma económica se obtienen 9 nueve votos a favor y 1 una abstención del municipio Lic. Arturo González Garcia.  
**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 416/A11/24 siguiente:**

Presidente Municipal  
  
Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



1. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

ÚNICO: Se aprueban gastos de la hacienda municipal, correspondientes al mes de junio de 2024, los cuales se enlistan enseguida:

## RELACION DE GASTOS MAYORES DEL MES DE JUNIO 2024

51130-01413	Aportaciones IMSS		
27/06/2024 01108	Poliza Número 7, Año: 2024, Quincena 5 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	415,992.27	
27/06/2024 01109	Poliza Número 8, Año: 2024, Quincena 6 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	105,419.16	
51210-02181	Materiales para el registro e identificación de bienes		
28/06/2024	Pago de 1,400 Formas de Orden de Sacrificio Para el Rastro Municipal	30,800.00	
51260-02611	Combustibles para vehículos destinados a programas de seguridad pública		
20/06/2024 09972	Recepción Pedido 2024-880 con la Factura 86915 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 DE	37,088.50	
27/06/2024 01374	Recepción Pedido 2024-927 con la Factura 87062 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA SEMANA	38,810.50	
51260-02613	Combustibles para vehículos asignados a servidores públicos		
20/06/2024 09888	Recepción Pedido 2024-884 con la Factura 86918 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 DE	36,906.80	
27/06/2024 01389	Recepción Pedido 2024-930 con la Factura 87066 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA SEMANA	34,754.20	
51310-03111	Servicio de energía eléctrica		
17/06/2024 0603	Factura 170624-1 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (FRACC. HACIENDA	39,213.00	
11/06/2024 0314	Factura 110624-11 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (SAN JOSE DE LOS R	35,978.00	
51310-03112	Alumbrado público		
11/06/2024 0311	Factura 110624-10 SERVICIOS PUBLICOS ALUMBRADO PUBLICO	489,660.00	
24/06/2024 01205	Factura 240624-11 SERVICIOS PUBLICOS ALUMBRADO PUBLICO	133,185.00	
52020-04641	Transferencias a federaciones públicas de entidades paraestatales no empresariales y no financieras		
24/06/2024 01542	Factura 23121358 DESQUEFOTO POTENCIACION FIEEF	68,076.32	

### VII. ASUNTOS VARIOS. Y

Inciso 1). Informe de gastos con atribución al Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, correspondientes al mes de junio de 2024, los cuales se plasman a continuación:

## RELACION DE GASTOS MENORES DEL MES DE JUNIO 2024

51210-02181	Materiales y útiles de oficina		
04/06/2024 005	Factura 8529 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	400.13	
20/06/2024 0026	Factura 8794 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	880.40	
20/06/2024 0997	Factura 1301 COPORTES (USALVAVANTI) (CALCOMANIAS)	464.00	
20/06/2024 01324	Factura 8995 PROVEEDURIA (CAJA DE ANCIANO MUERTO)	2,026.50	
15/06/2024 0813	Factura 8716 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	400.20	
15/06/2024 0813	Factura 8716 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	384.42	
15/06/2024 0813	Factura 1182 PROVEEDURIA	11,658.00	
51210-02181	Materiales y útiles de imprenta y reprografía		
05/06/2024 0107	Factura 3123 PROVEEDURIA	2,320.00	
20/06/2024 04114	Factura 1105 TUBERIANO (VOLANTES MEDIA CARTA	894.04	
51210-02181	Materiales de impresión e información digital		
15/06/2024 0414	Factura 1349 COPORTES (LONA IMPRESA, LINA DE BÚSQUEDA)	1,655.39	
15/06/2024 0818	Factura 1345 ECOLOGIA (LONA IMPRESA, "POR EL MOVIMIENTO NO SE RECIBEN LLANTAS)	226.29	
20/06/2024 0911	Factura 1141 COPORTES (LONA IMPRESA)	693.35	
51210-02181	Materiales de limpieza		
17/06/2024 0610	Factura 1204 proveeduría	1,794.00	
17/06/2024 0610	Factura 1204 proveeduría	2,700.00	
17/06/2024 0610	Factura 1204 proveeduría	3,000.00	
17/06/2024 0610	Factura 1204 proveeduría	3,794.00	
17/06/2024 0610	Factura 1204 proveeduría	1,375.00	
17/06/2024 0610	Factura 1204 proveeduría	2,800.00	
17/06/2024 0610	Factura 1204 proveeduría	3,100.00	
17/06/2024 0610	Factura 1204 proveeduría	700.00	
20/06/2024 01106	Factura 91237 PRESENCIA (AFONATCANITES)	425.00	
20/06/2024 01106	Materiales para el registro e identificación de bienes	178.20	
17/06/2024 0610	Factura 9142205 COPORTES P/LEVANTAMIENTOS DE ACTOS DE REG. CIVIL	3,580.00	
21/06/2024 01091	Factura 1147 SERVICIO PUBLICO	2,082.00	
20/06/2024 01206	Factura 9095 REGISTRO CIVIL (FORMADO PARA AYUNTAMIENTO DE ACTAS)	3,580.00	
51210-02181	Productos almacenados para el poseer en las instalaciones de la dependencia y entidades		
25/06/2024 01274	Factura 3885 PROVEEDURIA (SABAPAFONES DE AGUA)	980.00	
25/06/2024 01278	Factura 3825 PROVEEDURIA (SABAPAFONES DE AGUA)	490.00	
25/06/2024 01281	Factura 3877 PROVEEDURIA (SABAPAFONES DE AGUA)	3,625.00	
25/06/2024 01281	Factura 3851 PROVEEDURIA (SABAPAFONES DE AGUA)	3,625.00	
25/06/2024 01281	Factura 3851 PROVEEDURIA (SABAPAFONES DE AGUA)	3,625.00	

Periodo administrativo 2021-2024.

Acta No. 111 página 11 de 18

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

ORDINARIA



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico

21/06/2024 0103	Factura 1872 PROVEEDURIA (BOTELLAS DE AGUA)	1,091.00
21/06/2024 0109	Factura 34 DEPORTES (CONSUMO DE ALIMENTOS, ACACIEMA BEBIBOL COMIDA CHOCORRES	554.00
20/06/2024 0940	Factura 9035 PROVEEDURIA (PRODUCTOS DE CAFETERIA)	1,174.30
14/06/2024 0548	Factura 1798 DEPORTES (TORNEO VALLUMBORF) (PRODUCTOS DE CAFETERIA)	351.00
14/06/2024 0549	Factura 6286 PROVEEDURIA	1,091.00
14/06/2024 0802	Factura 1947 SERVICIOS GENERALES (TALLER NEAL, CONSUMO DE ALIMENTOS)	2,300.00
04/06/2024 0828	Factura 840 PROVEEDURIA (PRODUCTOS DE CAFETERIA)	7,353.00
03/06/2024 0154	Factura 5447014155 PRESIDENCIA	4,134.00
04/06/2024 0161	Factura 2020 ALIMENTACION DE PERSONAS (PROFOS)	1,032.40
04/06/2024 0161	Factura 1113 ALIMENTACION DE PERSONAS (PROFOS)	381.45
04/06/2024 0161	Factura 6383 ALIMENTACION DE PERSONAS (PROFOS), ASF TESORERIA	381.38
01/06/2024 0161	Factura 21 DEPORTES (CONSUMO DE ALIMENTOS, ACACIEMA BEBIBOL)	1,136.00
31/06/2024 0175	Factura 8073 PROVEEDURIA (CAMPAÑONES DE AGUA)	8,100.00
31/06/2024 0196	Factura 8426 PROVEEDURIA (BOLSAS, VASOS, CUCHARAS)	2,819.42
52/06-09/21	Materiales de construcción de concreto	17,500.22
25/06/2024 0130	Factura 981 OBRAS PUBLICAS (CEMENTO)	
52/06-09/21	Materiales de construcción de café y yaso	900.04
17/06/2024 0600	Factura 956 DEPORTES (CAL, CAMPO DE BEBIBOL EL DEPOSITO)	900.04
17/06/2024 0603	Factura 957 DEPORTES (CAL, UNICAO 189A)	900.04
17/06/2024 0606	Factura 308 DEPORTES (CAL, CAMPO DE BEBIBOL, MONTAJES)	900.04
52/06-09/21	Materiales eléctricos e iluminación	
22/06/2024 0303	Factura 514 DEL EDUCACION SAN JOSE DE LOS REYNOSO (LUMINARIAS COLONIAL 50 WATTS)	10,092.00
24/06/2024 0151	Factura 7995 SERVICIOS PUBLICOS (FOCOS 70W)	10,151.80
24/06/2024 0154	Factura 7998 SERVICIOS PUBLICOS (FOCOS 70W)	7,615.35
52/06-02/21	Méjlicas y productos farmacéuticos	
17/06/2024 0817	Factura 5261 protección civil	3,475.00
17/06/2024 0823	Factura 5267 protección civil	20,644.00
52/06-02/21	Materiales, accesorios y herramientas médicos	
20/06/2024 0967	Factura 34903 PROTECCION CIVIL (MIGRARA BARRA AUTOMATICO INCENDIO DE TRAILER EN LA ENTRADA A SAN JOSE DE LOS RE	14,818.90
04/06/2024 088	Factura 3424 PROTECCION CIVIL (MIGRARA AUSE AUTOMATICO)	7,664.99
52/06-08/21	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a la ejecución de programas de seguridad pública	
04/06/2024 040	Factura 8880 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2024	32,588.19
04/06/2024 050	Factura 8881 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2024	28,715.90
04/06/2024 0314	Factura 8880 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2024	25,935.90
11/06/2024 0209	Factura 8750 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 03 AL 09 DE JUNIO 2024	31,740.50
11/06/2024 0300	Factura 8759 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 09 AL 09 DE JUNIO 2024	25,080.30
20/06/2024 0948	Factura 8814 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 DE JUNIO 2024	13,837.30
20/06/2024 0104	Factura 8816 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 DE JUNIO 2024	21,520.90
23/06/2024 0148	MANTENIMIENTO, VIATICOS A HUALTOA TRASLADO DE EMERGENCIA DE ELEMENTOS,	1,200.00
24/06/2024 0148	MANTENIMIENTO, VIATICOS A HUALTOA A TRASLADO DE EMERGENCIA DE ELEMENTOS,	1,250.38
25/06/2024 0148	Factura 8761 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA SEMANA 17 AL 23 DE JUNIO 2024	13,568.88
27/06/2024 0142	Factura 8761 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA SEMANA 17 AL 23 DE JUNIO 2024	24,136.00
52/06-08/21	Combustibles, lubricantes y aditivo para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	
21/06/2024 0142	Factura 8772 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA SEMANA 17 AL 23 DE JUNIO 2024	21,081.49
21/06/2024 0142	Factura 8769 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA SEMANA 17 AL 23 DE JUNIO 2024	21,897.39
21/06/2024 0142	Factura 8770 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA SEMANA 17 AL 23 DE JUNIO 2024	22,434.90
21/06/2024 0142	Factura 8766 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA SEMANA 17 AL 23 DE JUNIO 2024	24,664.90
22/06/2024 0142	Factura 8922 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 19 AL 19 DE JUNIO 2024	21,332.60
24/06/2024 01257	Factura 8923 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 19 AL 19 DE JUNIO 2024	21,060.90
20/06/2024 01010	Factura 8825 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 19 AL 19 DE JUNIO 2024	21,243.79
20/06/2024 0916	Factura 9020 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 19 AL 19 DE JUNIO 2024	23,863.90
20/06/2024 01025	Factura 9048 CASTRO NEAL # 28 # 88 (SAS)	2,196.80
11/06/2024 01128	Factura 9040 CASTRO NEAL (SAS LP)	3,134.64
11/06/2024 0307	Factura 8976 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 09 AL 09 DE JUNIO 2024	28,913.90
11/06/2024 0300	Factura 8971 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 09 AL 09 DE JUNIO 2024	24,853.30
11/06/2024 0300	NAVARRA LUIS ALFONSO, VIATICOS A TOPATITLAN A RECODER VEHICULO DE ALIMENTARIO PUBLICO, A SANTA MARIA DEL VI	300.00
11/06/2024 0304	Factura 8978 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 09 AL 09 DE JUNIO 2024	24,694.50
11/06/2024 0304	Factura 8979 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 09 AL 09 DE JUNIO 2024	21,833.00
05/06/2024 0317	Factura 8838 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 DE MAYO AL 02 DE JUNIO	20,587.20
05/06/2024 0111	Factura 8847 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 DE MAYO AL 02 DE JUNIO	23,065.90
05/06/2024 0345	Factura 8839 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 DE MAYO AL 02 DE JUNIO	22,298.40
04/06/2024 018	Factura 8846 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2024	24,687.80
52/06-08/21	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	
04/06/2024 034	Factura 8842 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2024	29,423.30
04/06/2024 040	Factura 8843 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 27 DE MAYO AL 02 DE JUNIO 2024	18,148.30
20/06/2024 0973	Factura 8916 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 DE JUNIO 2024	32,837.30
20/06/2024 0963	Factura 8917 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 DE JUNIO 2024	14,299.50
27/06/2024 01380	Factura 8766 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA SEMANA 17 AL 23 DE JUNIO 2024	22,914.79
27/06/2024 01383	Factura 8766 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA SEMANA 17 AL 23 DE JUNIO 2024	25,395.90
52/06-02/21	Vestuario y uniformes	
14/06/2024 0944	Factura 3908 TRAJICITO	7,690.00
14/06/2024 0944	Factura 1498 TRAJICITO NEAL (UNIFORMES)	7,052.90
52/06-09/21	Relaciones y accesorios menores de equipo de transporte	
04/06/2024 0216	Factura 214 SEGURIDAD PUBLICA # 137 (PROBORA DE GAS)	11,150.00
14/06/2024 0944	Factura 325 PROTECCION CIVIL (BOMBA DE GAS)	3,480.00
14/06/2024 0977	Factura 334 CASTRO NEAL # 28 (BOMBA DE GASOLINA)	4,000.00
17/06/2024 0944	Factura 335 ECOLOGIA # 72 (BATERIA)	3,070.00
19/06/2024 0825	Factura 382 CASTRO NEAL # 28 (MARMOLA)	2,204.00
19/06/2024 0944	Factura 4042 PRESIDENCIA	14,000.00
21/06/2024 01098	Factura 1571 SEGURIDAD PUBLICA # 105 (BATERIA)	5,340.01
21/06/2024 01085	Factura 1572 TRAJICITO NEAL # 124 (BATERIA)	5,940.01
21/06/2024 01074	Factura 1579 PROTECCION CIVIL # 51 (BOMBA DE OBECODIN)	3,700.00
21/06/2024 01077	Factura 1585 PROTECCION CIVIL # 1476 (BATERIA)	5,070.01
25/06/2024 01140	Factura 1200 PROTECCION CIVIL # 71 (LUMINARIAS)	900.00
25/06/2024 01240	Factura 1300 PROTECCION CIVIL # 5476 (LUMINARIAS)	900.00

Periodo administrativo 2021-2024

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 111 página 12 de 18

ORDINARIA



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



Secretaría Municipal  
r. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

51190-05111	Conservación y mantenimiento de inmuebles		
24/06/2024 04172	Factura 2025 OBRAS PUBLICAS (PACC. SAN JOSE) MALLA METROS CUADRADOS, POSTE DE LINDA, MARCO GALV.	27,983.26	
27/06/2024 01106	Factura 2023 SERVICIOS PUBLICOS FOTOCOPIA, SOQUET PARA FOTOCOPIA, FOCO DOMESTICO, LAMPARA SUBURBANA, DE	15,522.77	
27/06/2024 01107	Factura 1544 TRANSMITO MPAL (TRAFITUBOS)	24,009.74	
24/06/2024 00137	Factura 1479 SERVICIOS PUBLICOS	24,325.51	
24/06/2024 00172	Factura 1470 SERVICIOS PUBLICOS	26,715.14	
14/06/2024 05178	Factura 931 ASFO PUBLICO 06 DE SOGA DE ALPICOOR	844.50	
17/06/2024 07110	Factura 976 SERVICIOS PUBLICOS (MERCADO MPAL) 16000 1/2" PLUS, TEE 1/2", CODO, TUBOPLUS, CONECTOR DE COPOL, FUSO	461.63	
23/06/2024 08017	Factura 970 DEPORTES (URDADO SAN MIGUEL) 40 DE ALAMERE GUARDADO, SACO DE CAL	379.61	
19/06/2024 08033	Factura 968 OBRAS PUBLICAS (CENTRO DE RECREACION HUMANCILLA) LACRILLOS	1,492.00	
14/06/2024 06666	Factura 974 SERVICIOS PUBLICOS (MERCADO MPAL) SOQUET SENCILLO 1/2"	29.00	
18/06/2024 09112	Factura 975 SERVICIOS PUBLICOS (MERCADO MPAL) SOQUET SENCILLO 1/2"	60.00	
19/06/2024 09116	Factura 976 DEPORTES (CAMPO DEPORTIVO EL GARRA) BOTERO NAVA AJUSTABLE	149.99	
12/06/2024 08116	Factura 964 OBRAS PUBLICAS (BROTAS) TAPETE, 40 DE CLAVO, BLOCA DE ZANCO, TAPETE	1,068.65	
19/06/2024 09212	Factura 972 SERVICIOS PUBLICOS (COMANDANCIA) SAPO 3" PARA WC, 40 DE CEMENTO BLANCO	99.00	
20/06/2024 01104	Factura 977 DEPORTES (CAMPO DE BOMBOL LA ANAGOSTURA) VIAL DE ARENA AMARILLA	8,192.00	
19/06/2024 09011	Factura 968 OBRAS PUBLICAS (MERCADO MPAL) CONTRACANASTA METALICA, TEE, CHISA TEPON, LLAVE DE JARDIN, 40	812.00	
19/06/2024 09013	Factura 967 OBRAS PUBLICAS (COMUNIDAD LAS GARRETAS) ARENA	4,490.00	
20/06/2024 01102	Factura 973 OBRAS PUBLICAS (BACHOS) PAJA CUADRADA	530.00	
19/06/2024 01104	Factura 241 DEPORTES (UNIDAD DE LA FERIA) COSTAL DE COMPOSTA 30 X30	27,200.00	
21/06/2024 01122	Factura 884 SERVICIOS PUBLICOS BRAZO BARALLUNARA, ARRAZADERA PARA SUBURBANA	685.00	
19/06/2024 01125	Factura 963 SERVICIOS PUBLICOS PUA HESAGONAL, BOLSA DE TANGULITE 1/2"	69.99	
19/06/2024 01124	Factura 965 OBRAS PUBLICAS (CAMPO DE CAL. FORTADOR 6", VALVULA PARA FLUOTADOR	1,373.02	
24/06/2024 01137	Factura 258 DEPORTES (CAMPO UNIDAD DE LA FERIA) CAMACHOS TIERRA LAMA, 40 DE SIEMILLA DE PASTO GRANATO	11,000.00	
20/06/2024 01132	Factura 961 PAJULOS Y JARDINES (LONA GRIS REFORZADA) 100	305.99	
24/06/2024 01133	Factura 977 UNIDAD ADMINISTRATIVA EXTRACTOR DE C.E. CERPADURA DE BARRA, COLADERA REDONDA, PERA DE OSCAR/	640.00	
04/06/2024 04166	Factura 65444 OBRAS PUBLICAS (CALLE MARIA GUADALUPE RAGLELA VALLE DE TEPICATE	19,480.00	
04/06/2024 029	Factura 288 OBRAS PUBLICAS (CAMINO LOPEZ RAYON) VIAL DE ARENA	6,960.00	
04/06/2024 075	Factura 703CC OBRAS PUBLICAS (CALLE LIBERTAD) VIAL DE TEPICATE	5,360.00	
11/06/2024 01102	Factura 970 OBRAS PUBLICAS (CALLE LIBERTAD) VIAL DE TEPICATE	8,120.00	
12/06/2024 01103	Factura 969 OBRAS PUBLICAS (CALLE JESUS DELGADO) CAJON DE GUBIADURE BRASO PARA SUBURBANA 1.20 X 1.17	1,740.00	
12/06/2024 01103	Factura 968 OBRAS PUBLICAS (CAMPO DE CAL. FORTADOR 6", VALVULA PARA FLUOTADOR	1,493.02	
12/06/2024 04119	Factura 945 MERCADO MPAL PASTILLA TERMICA 30 AMP. FUSIBLE CARTUCHO 30 AMP	340.00	
12/06/2024 0206	Factura 950 SERVICIOS PUBLICOS (TELECOMUNICACIONES) LLAVE CONTROL, MANTA PARA WC, VALVULA, MANIFESTO, VEX	90.00	
12/06/2024 0209	Factura 954 SERVICIOS PUBLICOS (PROTECCION CIVIL) MECANIZADORA FREGADORA CROMADA REDONDO	309.99	
12/06/2024 0204	Factura 951 SERVICIOS PUBLICOS (ALUMBRADO PUBLICO) MECANIZADORA FREGADORA CROMADA REDONDO	70.01	
12/06/2024 0209	Factura 952 SERVICIOS PUBLICOS BRAZO PARA LUMINARIA, ARRAZADERA PARA SUBURBANA	6,709.53	
12/06/2024 01173	Factura 963 OBRAS PUBLICAS (CAMPO DEPORTIVO EL GARRA) BOTERO NAVA AJUSTABLE	190.00	
12/06/2024 01174	Factura 962 OBRAS PUBLICAS (CAMPO DEPORTIVO EL GARRA) BOTERO NAVA AJUSTABLE	205.00	
12/06/2024 01177	Factura 960 OBRAS PUBLICAS (CAMPO DEPORTIVO EL GARRA) BOTERO NAVA AJUSTABLE	5,360.00	
12/06/2024 0209	Factura 953 OBRAS PUBLICAS (PROTECCION CIVIL) MECANIZADORA FREGADORA CROMADA REDONDO	14,580.94	
14/06/2024 0204	Factura 955 TALLER MPAL EXTRACTOR DE VIGANTE, ESPUMA DE POLIURETANO	412.50	
14/06/2024 0209	Factura 957 OBRAS PUBLICAS (CAMPO DEPORTIVO EL GARRA) BOTERO NAVA AJUSTABLE	2,442.18	
14/06/2024 0414	Factura 964 OBRAS PUBLICAS (CAMPO DEPORTIVO EL GARRA) BOTERO NAVA AJUSTABLE	2,442.18	
19/06/2024 0414	Factura 961 OBRAS PUBLICAS (CAMPO DEPORTIVO EL GARRA) BOTERO NAVA AJUSTABLE	2,442.18	
19/06/2024 0425	Factura 961 OBRAS PUBLICAS (CAMPO DEPORTIVO EL GARRA) BOTERO NAVA AJUSTABLE	1,328.50	
19/06/2024 0417	Factura 959 OBRAS PUBLICAS (CAMPO DEPORTIVO EL GARRA) BOTERO NAVA AJUSTABLE	1,328.50	
19/06/2024 0419	Factura 958 OBRAS PUBLICAS (CAMPO DEPORTIVO EL GARRA) BOTERO NAVA AJUSTABLE	2,321.48	
19/06/2024 0419	Factura 956 OBRAS PUBLICAS (CAMPO DEPORTIVO EL GARRA) BOTERO NAVA AJUSTABLE	2,321.48	
51190-05111	Instalación, reparación y mantenimiento de líneas telefónicas	54.00	
20/06/2024 01104	Factura 8538 BIBLIOTECA MANTENIMIENTO SUPERIORES	202.71	
51190-05111	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y flotantes		
20/06/2024 09122	Factura 1576 OBRAS PUBLICAS # 54 COLECCIÓN, PORTA CEPILLO	949.39	
20/06/2024 09113	Factura 1588 OBRAS PUBLICAS # 49 CONTROL HIDRÁULICO	4,670.01	
21/06/2024 01115	Factura 912 ASFO PUBLICO # 140 TORNELLO DE CENTRO 1/2" X 4, TORNELLO 5/8" X 2, MUELLE FREIGHT INER, MANO DE OBR	2,826.92	
21/06/2024 01119	Factura 1570 TALLER MPAL CUBIERTA DE ACEITE HIDRÁULICO, CUBIERTA DE ACEITE DE MOTOR	2,790.01	
20/06/2024 01122	Factura 1578 SERVICIOS PUBLICOS # 27 GARRAJA DE ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE ACEITE	950.00	
21/06/2024 01125	Factura 1577 OPTIMIZA MAYOR # 47 FILTRO DE AIRE	156.01	
21/06/2024 02090	Factura 1587 PROTECCION CIVIL # 71 BALATAZ CINERARIA	690.01	
20/06/2024 02068	Factura 1584 TRANSMITO MPAL # 107 GARRAJA DE ACEITE MOTOR, LITRO DE ACEITE CONTROL FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACE	3,440.03	
21/06/2024 03009	Factura 1575 TRANSMITO MPAL # 124 MAZA DE FUERZA, FILTRO DE ACEITE, GARRAJA DE ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE AIRE	4,490.03	
21/06/2024 02068	Factura 1582 SEGURIDAD PUBLICA # 79 BATERIA LTH, FOCO AUTOMATICO	3,190.00	
20/06/2024 03002	Factura 1590 OBRAS PUBLICAS # 41 COSTAL DE COMPOSTA 30 X30	3,440.00	
21/06/2024 03008	Factura 1591 OBRAS PUBLICAS # 41 CAMBIO DE VESTIBULOS	3,440.00	
21/06/2024 03041	Factura 1592 PANDOS Y JARDINES # 24 MOTOR-VENTILADOR	1,469.08	
21/06/2024 03044	Factura 1587 RASTRO MPAL # 28 ANTICONGELANTE, BANDA, BALATAZ, ACEITE DE MOTOR, ROBINIA, CUBIERTA DE ACEITE	4,319.94	
21/06/2024 03047	Factura 1586 ASFO PUBLICO # 21 BATERIA, AMORTIGUADOR, BALIDO, DEPÓSITO DE AGUA, CAJETA	6,119.97	
21/06/2024 03056	Factura 1603 SEGURIDAD PUBLICA # 100 INSPECCION BATERIA, INSPECCION LLAVITA, MATERIALES VARIOS, SERVICIO 60000	6,300.00	
20/06/2024 01197	Factura 1581 TRANSMITO MPAL # 107 INSTALACION DE CATAJONES PARA ESCAPE	12,912.00	
25/06/2024 01106	Factura 1589 OBRAS PUBLICAS # 37 VOLANTE NAVIGAR 12 BARREROS, EMPAQUE VALVE CLUTCH	28,447.00	
25/06/2024 01170	Factura 1586 OBRAS PUBLICAS # 27 CIRCUITO TOMA DE FUERZA	800.00	
20/06/2024 01128	Factura 13000 SERVICIOS PUBLICOS TOPILLO 8 X 35 MM, TORNELLO 3/8" X 10 MM	200.00	
19/06/2024 01128	Factura 940 UNIDAD ADMINISTRATIVA BROCA, MENDOLA	134.99	
19/06/2024 0774	Factura 207 PROTECCION CIVIL # 13 ACEITE, MANOSUERGAS, METENOS	2,674.88	
19/06/2024 0777	Factura 208 PROTECCION CIVIL (BELLEROS) GARRAJA DE ACEITE	1,440.00	
19/06/2024 0780	Factura 209 PROTECCION CIVIL # 44 INTER- MOTOR DE RESERVACION DE CRISTAL	2,799.98	
19/06/2024 0783	Factura 210 PROTECCION CIVIL (BELLEROS) GARRAJA DE ACEITE	1,479.94	
19/06/2024 0786	Factura 211 PROTECCION CIVIL # 129 GARRAJA DE ACEITE	850.00	
19/06/2024 0789	Factura 212 PROTECCION CIVIL # 82 BARRON DE ACEITE	279.99	
19/06/2024 0792	Factura 1604 PROTECCION CIVIL # 1470 SERVICIO DE PARCHO, TIP-TOX 14x16	150.00	
19/06/2024 0795	Factura 1605 PROTECCION CIVIL # 79 LAYAS DE VEHICULO	1,144.48	
19/06/2024 0796	Factura 1606 PROTECCION CIVIL # 81 INSTALACION DE SUBESTACION Y SOCRITES PARA ESCAPE	4,524.00	
19/06/2024 0811	Factura 1222 PROTECCION CIVIL # 71 INSTALACION DE BOMBAS, INSTALACION DE FORTALEZ Y REPARACION DE ESCAPE	3,680.00	
19/06/2024 0814	Factura 61383 RASTRO MPAL # 88 SERVICIO DE PARCHO	280.00	
19/06/2024 0817	Factura 61384 RASTRO MPAL # 88 SERVICIO DE PARCHO	130.00	
19/06/2024 0817	Factura 61385 RASTRO MPAL # 88 SERVICIO DE PARCHO	5,200.00	
19/06/2024 0816	Factura 271 SEGURIDAD PUBLICA # 843 BOMBA DE CLUTCH, MANO DE OBR	4,840.00	
19/06/2024 0816	Factura 272 SEGURIDAD PUBLICA # 843 AMORTIGUADORES, MANO DE OBR	29,580.00	
19/06/2024 0815	Factura 281 SEGURIDAD PUBLICA # 137 TRANTES INTERIORES Y SUPERIORES	280.00	
19/06/2024 0817	Factura 288 ASFO PUBLICO # 76 ANTICONGELANTE	280.00	

Periodo administrativo 2021-2024.

Acta No. 111 página 14 de 18

ORDINARIA





# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

17/06/2024 0702	Factura 333 PARQUES Y JARDINES # 78 CHICOTEA	239.99
17/06/2024 0602	Factura 335 ASFO PUBLICO # 23 MANUJARRA, ABRADADORA	329.00
17/06/2024 0605	Factura 334 ASFO PUBLICO # 62 SUPULSOR, SOLABOCHE, BUJES	3,726.00
18/06/2024 0732	Factura 364ASFO PUBLICO # 36 SERVICIO DE PARCHES	320.00
18/06/2024 0735	Factura 367ASFO PUBLICO # 133 ACEITE MOTOR	446.00
18/06/2024 0738	Factura 4856E PARQUES Y JARDINES # 25 SERVICIO DE MONTAJE, SERVICIO A DOMICILIO	5,000.00
18/06/2024 0741	Factura 0887 PARQUES Y JARDINES # 23 METRO DE MANOSERA 2 INDUSTRIAL, ABRADADORA 2ª JM PIN	424.79
17/06/2024 0719	Factura 723 PARQUES Y JARDINES # 23 BALZO FILTDO, VOLANTE, COMODA, COLLARIN, DISCO	5,312.80
18/06/2024 0703	Factura 3438E OFICINA MAYOR # 20 SERVICIO DE AIRE DE LLANTAS	90.00
18/06/2024 0706	Factura 307 OFICINA MAYOR # 29 MOTONIVELADOR	3,064.00
18/06/2024 0709	Factura 302 OFICINA MAYOR # 44 INTERRUPTOR DE ELEVADOR	100.00
18/06/2024 0702	Factura 336 OFICINA MAYOR # 133 LITRO DE ACEITE	160.00
18/06/2024 0705	Factura 333 OFICINA MAYOR # 105 CUBETA DE UREA	643.99
18/06/2024 0706	Factura 306 PROTECCION CIVIL # 92 FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE DIESEL, FILTRO DE COMUSTRIBLE, CUBETA O	5,013.08
14/06/2024 0534	Factura 43504 SEGURIDAD PUBLICA # 140 SERVICIO A MOTOR DE 52 MIL CM	5,000.02
04/06/2024 069	Factura 2001 TRANVISTO NVAL # 123 ALUMINACION Y BALANCEO	664.00
04/06/2024 003	Factura 12579 PARQUES Y MANUEL # 25 CONEXION 60 P/LA	130.00
03/06/2024 002	Factura 2030 PROTECCION CIVIL # 148	5,948.01
04/06/2024 068	Factura 12890 ASFO PUBLICO # 148 TOMASLU, SONORANA, ARQUEROSDO	179.60
04/06/2024 001	Factura 12878 ASFO PUBLICO # 21 VALVULA ESTACIONAMIENTO, CONEXION	3,136.00
04/06/2024 034	Factura 12977 ASFO PUBLICO # 149 ACEITE CHEVRON 15 W40	2,400.00
04/06/2024 007	Factura 12976 TALLER NVAL, CHITA AMLANTE	204.00
04/06/2024 020	Factura 12975 ASFO PUBLICO # 25 ARTICULO#BER TRL MANUJARRA AIRE, VALVULA ESCAPE	2,170.00
04/06/2024 030	Factura 2017 PARQUES Y JARDINES # 53 HERRAJES SUPERIOR, ROTULA INTERIOR, BRAZO AUXILIAR, BALATA, ALUMINACION	5,492.21
04/06/2024 065	Factura 2058 OFICINA MAYOR # 67 ROTULA INTERIOR, BUJE INTERIOR, RECTIFICADOR DE DISCOS, MANO DE CERRA, ALIBAC	4,088.02
04/06/2024 003	Factura 2025 TRANVISTO NVAL # 124 ROTULA SUPERIOR, ROTULA INTERIOR, TERMINAL EXTERIOR, ALIBACION Y BALANCEO,	5,610.00
13/06/2024 0402	Factura 004 SERVICIOS PUBLICOS # 74 FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, GARRANA DE ACEITE, BATERIA	3,574.87
13/06/2024 0404	Factura 304 SERVICIOS PUBLICOS # 209 CUBETA DE ACEITE	3,295.38
13/06/2024 0404	Factura 187 SEGURIDAD PUBLICA # 160 T000	179.99
13/06/2024 0404	Factura 40598 SEGURIDAD PUBLICA # 348 SERVICIO DE PARCHES	120.00
13/06/2024 0402	Factura 30379 SEGURIDAD PUBLICA # 343 SERVICIO DE MONTAJE	120.01
13/06/2024 0405	Factura 30348 SEGURIDAD PUBLICA # 107 SERVICIO DE PARCHES	120.00
14/06/2024 0408	Factura 3836A TRANVISTO NVAL # 120 CAMARA OJRO, CUBETA PARA ROL, SERVICIO DE PARCHES, SERVICIO DE DOMICILIO	490.00
14/06/2024 0404	Factura 3836 TALLE NVAL, ANTICONGELANTE, CUBETA DE ACEITE, LITRO DE FRENOS	1,840.00
13/06/2024 0428	Factura 12544 TON, VIDAS IPS DEL # EN 18 80 VEHICULO P44	15,000.00
13/06/2024 0423	Factura 27287 OBRAS PUBLICAS # 57 SERVICIO DE PARCHES, SERVICIO DE AIRE DE LLANTAS	170.00
13/06/2024 0422	Factura 07385 OBRAS PUBLICAS # 17 SERVICIO DE PARCHES	120.00
14/06/2024 0403	Factura 44723 TALLER NVAL # 19 BOBINA DE ENCENDIDO, SERVICIO	410.00
14/06/2024 0539	Factura 3302 PROTECCION CIVIL # 03	2,200.00
14/06/2024 0409	Factura 387 TALLER NVAL, CUBETA DE ACEITE	2,130.00
14/06/2024 0409	Factura 388 TALLER NVAL	2,299.88
14/06/2024 0501	Factura 399 TALLER NVAL, REMACHE, CINCO PLASTICO, PUS PARA TALERJO	2,349.89
14/06/2024 0504	Factura 14000 TALLER NVAL # 35 GARDINA DE TRANCCION, SERVICIO	209.02
14/06/2024 0514	Factura 3391 PROTECCION CIVIL # 3	270.00
24/06/2024 01006	Factura 49651 PAGO DE SERVICIO DEL VEHICULO 385 DE SEGURIDAD PUBLICA	4,800.00
24/06/2024 01033	Factura 25869 SERVICIO DEL VEHICULO 386 DE SEGURIDAD PUBLICA	5,432.76
24/06/2024 01034	Factura 25883 SERVICIO DEL VEHICULO 386 DE PRESIDENCIA	3,839.37
24/06/2024 01109	Factura 34425 SEGURIDAD PUBLICA # 150 SERVICIO DE 75,000 CM, LEUMAR ENTERRA (REBALENTE), ACEITE DE MOTOR, TEL	4,300.00
24/06/2024 01140	Factura 37960 PROYECTORUNA UREA PARA CAMIONES ESCOLARES; CUBETA DE UREA COMASAB	19,300.00
24/06/2024 01145	Factura 35841 TALLER NVAL ACEITE DIESEL VALVULINE	12,959.00
24/06/2024 01148	Factura 35842 TALLER NVAL ACEITE INCHEMILUBO NVOO	12,959.00
53/06/09571	Mediación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros auto post y herramientas	
20/06/2024 01517	Factura 67028 PAGO DE RETENCIONES PARA LA MOTOCICLISTA/ORDINADORA	14,848.00
20/06/2024 04011	Factura 43351 OBRAS PUBLICAS # 117	1,090.00
20/06/2024 04013	Factura 334 OBRAS PUBLICAS # 33 CUBETA DE ACEITE	1,200.00
20/06/2024 0704	Factura 288 DESARROLLO RURAL (A TODA MAJORINA, REYOLVEDORA RUJA, LITRO DE ACEITE	434.99
20/06/2024 0707	Factura 701 DESARROLLO RURAL (A TODA MAJORINA, REYOLVEDORA, PARCHES # 12	667.80
20/06/2024 0700	Factura 702 A TODA MAJORINA (REYOLVEDORA/RUJA), MANOSERA # 38	8,798.40
20/06/2024 0671	Factura 037 DEPORTES (TRACTOR FORDADOR) BANDA PARA TRACTOR FORDADOR	1,399.99
20/06/2024 0681	Factura 003 BASTIDO APAL ARRABO PARA BOMBA, HORIZONTAL/MATICO	2,552.00
20/06/2024 01149	Factura 1579 OBRAS PUBLICAS # 33 CUBETA DE ACEITE TRANSMISION	2,000.00
20/06/2024 01209	Factura 512 PARQUES Y JARDINES (ARRABO) DE POCABOBA	935.00
20/06/2024 03100	Factura 354 OBRAS PUBLICAS (MAQUINARIA) (LAVI COMBINADA EXTERLAJSCA	879.00
20/06/2024 03148	Factura 11485 BASTIDO APAL, SEPECTA (MATERIA PARA SIBRA	8,492.56
53/06/09571	Servicios de jardinería y fumigación	
20/06/2024 06873	Factura 648 BASTIDO APAL, SERVICIO DE FUMIGACION EN EL BASTIDO APAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2024	7,540.00
20/06/2024 03201	Factura 396 PARQUES Y JARDINES ( LOTTE DE PLANTAS	7,820.00
20/06/2024 01283	Factura 396 DEPORTES (VARIAS UNIDADES)	1,890.00
20/06/2024 01238	Factura 348 SEGURIDAD PUBLICA (SERVICIO DE FUMIGACION CONTROL DE CHICHOS)	4,440.00
20/06/2024 0699	Factura 340 PARQUES Y JARDINES (LUMBA PALUTA MORENO) SERVICIO DE FUMIGACION UNIDAD DEPORTIVA "PALETA A	11,600.00
20/06/2024 0699	Factura 345 PARQUES Y JARDINES (MERCADO APAL) SERVICIO DE FUMIGACION CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL:	4,281.00
20/06/2024 0724	Factura 375 PARQUES Y JARDINES (CHICOTEA) (VENENO PARA HORNOJAL)	2,440.00
04/06/2024 003	Factura 300 PARQUES Y JARDINES (JARDINES MAJORIN) (LOTTE DE ARBORES	18,900.00
04/06/2024 006	Factura 301 PARQUES Y JARDINES (ARBO) DE CERO LIMON MAJORA	2,800.00
04/06/2024 006	Factura 252 PARQUES Y JARDINES (CALLE MAJORIN) ARBORES DE OLIVO	3,480.00
01/06/2024 009	Factura 253 PARQUES Y JARDINES (LOTTE DE PLANTAS	480.00
01/06/2024 010	Factura 259 PARQUES Y JARDINES (CALLE AL CARDO) LOTTE DE PLANTAS	9,700.00
01/06/2024 006	Factura 259 PARQUES Y JARDINES (CALLE JOSE MARTIN, DELICACION SAN JOSE) LOTTE DE PLANTAS	5,960.00
01/06/2024 006	Factura 352 DEPORTES (ARBORES MOTOR MAN, MANO PARA TRACTOR	10,000.00
53/06/09571	Difusión e información de reuniones y actividades gubernamentales	
14/06/2024 0097	Factura 703 PUBLICIDAD EN REVISTAS	1,780.00
19/06/2024 0048	Factura 4704 COMUNICACION SOCIAL (CAMPAÑA DE SEGURIDAD PUBLICA, SALUD Y PROTECCION CIVIL JUNIO 2024	17,400.00
21/06/2024 01137	Factura 4783 COMUNICACION SOCIAL (CAMPAÑA DE SEGURIDAD PUBLICA, SALUD Y PROTECCION CIVIL MAYO 24	27,600.00
53/06/09571	Valores nacionales para servicios públicos en el desempeño de funciones oficiales	
20/06/2024 01349	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA (ENTREGA DE FORMATO DE CONTROL PATRIMONIAL, A HIDAL	394.00
20/06/2024 01348	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA (ENTREGA DE FORMATO DE CONTROL PATRIMONIAL, A HIDAL	136.00
20/06/2024 01348	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA (ENTREGA DE FORMATO DE CONTROL PATRIMONIAL, A HIDAL	194.00
20/06/2024 01349	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA (ENTREGA DE FORMATO DE CONTROL PATRIMONIAL, A HIDAL	235.00
20/06/2024 01349	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA (ENTREGA DE FORMATO DE CONTROL PATRIMONIAL, A HIDAL	282.00
20/06/2024 01349	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA (ENTREGA DE FORMATO DE CONTROL PATRIMONIAL, A HIDAL	277.00
20/06/2024 01349	MARTINEZ PEDRO, VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA (ENTREGA DE FORMATO DE CONTROL PATRIMONIAL, A HIDAL	99.00







# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal  
[Signature]

Regidor  
[Signature]

Regidor  
[Signature]

Regidor  
[Signature]

Regidor  
[Signature]

Regidor  
[Signature]

Regidor  
[Signature]

Regidor  
[Signature]

Regidor  
[Signature]

Regidor  
[Signature]

Sindico  
[Signature]



H. Ayuntamiento Constitucional  
de San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

53196-00091	Otros servicios generales	
31/06/2024 0123	Factura 71627 H. AYUNTAMIENTO [HERNANDEZ DE ANGELA CONECTOR ASISTENCIAL, COMUNA FUNERNE]	1,382.00
31/06/2024 0173	Factura 78800 H. AYUNTAMIENTO [TRASLADO DE 30 NIÑOS DEL CENTRO DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA DE SAN MIGUEL A I.]	50,440.00
21/06/2024 0113	Factura 8334 DEPORTES TIEMPO 19 US	788.00
21/06/2024 0203	Factura 8397 CASA DE LA CULTURA AMPIFICADOR	405.97
31/06/2024 0119	Factura 7943 APYTO A LA C. LUCI ELENA OROZCO PEÑALOZA PARA CUBRIR GASTOS DE LAS FIESTAS EN LA COMUNIDAD DE S.	32,000.00
31/06/2024 003	Factura 9108 DEPORTES [TRABAJO DE BODOS EN MONTEPERI CATEGORIA 13-34 AÑOS] PARTIALON DE BESPOL.	7,099.00
31/06/2024 0206	Factura 9027 APYTO AL C. JESUS ANTONIO BRICUELA DE LUÑA PARA CUBRIR GASTOS DE LAS FIESTAS EN LA COMUNIDAD D.	4,300.00
53410-00011	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de apoyo extraescolares	
24/06/2024 01172	Factura 81960 APYTO A LA C. RAFAEL VAZQUEZ HERNANDEZ PARA CUBRIR GASTOS DERIVADOS EN INTERCAMBIO ACADÉM.	2,000.00
24/06/2024 01199	Factura 80761 APYTO A LA C. NORMA ALICIA GONZALEZ VAZQUEZ PARA CUBRIR GASTOS DE SU HIJO LUTY ANSEL SALDAGA I.	2,000.00
24/06/2024 01177	Factura 8887 APYTO AL C. JOSE FELIX GONZALEZ PLASCENCIA PARA CUBRIR GASTOS DE SU HIJO ALEJOS FABIAN GONZALEZ.	2,000.00
24/06/2024 01181	Factura 8778 APYTO A LA C. JACQUELIN EMERPAIDA MENDOZA DIAZ PARA CUBRIR GASTOS DE SU HIJO ANGEL GABRIEL I.	2,000.00
24/06/2024 01194	Factura 16460 APYTO A LA C. GABRIELA GONZALEZ ROMO PARA CUBRIR GASTOS DE SU HIJO ROMER GONZALEZ ROMO.	2,000.00
24/06/2024 01187	Factura 8778 APYTO A LA C. ADRIANA DEL CARMEN CRUZ PLASCENCIA PARA CUBRIR GASTOS DE SU HIJO EMANUEL ALBAAN.	2,000.00
21/06/2024 0204	Factura 9108 APYTO A LA C. AIDA ELIZABETH CRUZ SANCHEZ PARA TRATAMIENTO DE SU HIJO MIGUEL ANGEL CONRABO C.	2,500.00
21/06/2024 0202	Factura 08424 APYTO CON SERVICIO DE TRANSPORTE A CIUDAD DE MEXICO PARA LLEVAR AL HOSPITAL A SU HIJA YA QUE TE.	2,700.00
25/06/2024 0204	Factura 2272 APYTO AL C. J. JESUS RODRIGUEZ DE LA TORRE PARA CUBRIR GASTOS MENCION YA QUE PARECE CANCER Y ES P.	3,500.00
25/06/2024 0212	Factura 30086 APYTO A LA C. MARINA DE JESUS PEREZ HERNANDEZ PARA REPARACION DE SU HIJA QUE USA PROTESIS YA.	3,500.00
25/06/2024 0212	Factura 81792 APYTO A LA C. MARIA GUADALUPE OROZCO FRANCO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS YA QUE ES PERSONA.	800.00
25/06/2024 0214	Factura 80487 APYTO A LA C. ANA DELIA MARQUEZ PEÑALOZA PARA CUBRIR GASTOS DE TRASLADO Y ES PERSONA.	2,000.00
25/06/2024 0129	Factura 9082 APYTO AL C. MA. CLAUDIA HERNANDEZ MAOAS POR APOYAR EN LA LIMPIEZA DE LAS CALLES DE MANCINI.	2,000.00
25/06/2024 0132	Factura 04933 APYTO A LA C. CLAUDIA DEL CARMEN AYALA PLASCENCIA PARA TRATAMIENTO DE SU HIJO JAVIER FERRANZO.	2,000.00
25/06/2024 0134	Factura 9082 APYTO AL C. SALVADOR BECERRA MARTINEZ PARA CUBRIR GASTOS MEDICOS YA QUE PADECE CANCER Y ES PE.	2,000.00
25/06/2024 0133	Factura 84961 APYTO AL C. JOSE ORAZCO MARTIN RODRIGUEZ PARA CUBRIR GASTOS MEDICOS YA QUE PADECE CANCER Y ES P.	2,000.00
25/06/2024 0135	Factura 91026 APYTO A LA C. JUANA FANTCHA OLIVERA HERNANDEZ PARA CUBRIR GASTOS MEDICOS DE SU HIJO LEONARDO.	3,000.00
25/06/2024 0135	Factura 88483 APYTO AL C. VICTOR MANUEL BECERRA OLIVERA PARA TRANSPORTE A LA CIUDAD DE MEXICO A REVISIONES DE.	3,000.00
28/06/2024 0139	Factura 2099 APYTO A LA C. LOUIE PAULINA GONZALEZ CORONA POR EL 2DO LUGAR DE SU HIJA ANGELA FERRANZO MAO.	500.00
28/06/2024 0149	Factura 89537 APYTO AL C. VERONICA DEL CARMEN HUERTO LOPEZ PARA CUBRIR GASTOS FARMACOS DE SU ESPOJO I.	2,300.00
28/06/2024 0148	Factura 90938 APYTO AL C. CHRISTINA MARTIN VALDEHERRERA CASTAÑEDA POR EL 2ER LUGAR DE SU HIJO CHRISTOPHER VALDERRI.	3,000.00
28/06/2024 0146	Factura 8440 APYTO A LA C. SANDRA TACIELLA LUGRICO POR EL 3ER LUGAR DE SU HIJA NATALIA DESPREE PATRICIA LUGRICO.	300.00
53420-00014	Bebé, custodia, reconocimientos y seguira a deportista	
28/06/2024 0103	Factura 22471 APYTO AL C. RAUL GARCIA GONZALEZ PARA CUBRIR GASTOS DE OMBRETES, AMPARADOS, SOMBRIO Y PLOTERO.	3,000.00
28/06/2024 0104	Factura 81806 APYTO AL C. JOSE RICARDO BECERRA OLIVERA PARA CUBRIR LOS PAGOS DE INSCRIPCIÓN A LA CONVA DE V.	3,200.00
28/06/2024 0104	Factura 02706 APYTO AL C. HECTOR MONROY VERGARA PARA CUBRIR EL PAGO DE ARBITRAJES DE FUTBOL INFANTIL JORNADA.	700.00
28/06/2024 0059	Factura 13607 APYTO AL C. HECTOR MONROY VERGARA PARA EL PAGO DE ARBITRAJES DE LA USA MUNICIPAL INTER PRIMA.	3,000.00
28/06/2024 0062	Factura 88823 APYTO AL C. HECTOR MONROY VERGARA PARA EL PAGO DE ARBITRAJES DE LA USA MUNICIPAL INTER PRIMA.	3,000.00
28/06/2024 0065	Factura 92360 APYTO AL C. HECTOR MONROY VERGARA PARA CUBRIR EL PAGO DE ARBITRAJES DE LA USA MUNICIPAL INTER PRIMA.	3,000.00
53430-00012	Bebe	
28/06/2024 0106	Factura 93422 APYTO A LA C. SARAH DIAL OROZCO RIVERA DEL MUNICIPIO SAN MIGUEL EL ALTO PARA CUBRIR GASTOS PERI.	5,000.00
28/06/2024 0108	Factura 8778 APYTO A LA ATRIEVA DE ALTO RENOVAMIENTO JANNETH GOMEZ VALDIVIA PARA CUBRIR GASTOS DERIVADOS CO.	2,200.00
28/06/2024 0132	Factura 58507 APYTO AL C. RAUL PABLO GARCIA PARA GASTOS GENERADOS COMO ATLETA DE LA SELECCION JALISCO DE I.	3,000.00
28/06/2024 0132	Factura 9108 APYTO A LA C. TOMAS GARCIA HUERTO PARA CUBRIR GASTOS GENERADOS DE SU HIJO LEONARDO VARRIA.	1,500.00
28/06/2024 0220	Factura 8160 APYTO A JONATHAN OSARE MARTINEZ ROMO POR APOYAR AL MUNICIPIO PUBLICO CORRESPONDIENTE AL.	2,000.00
28/06/2024 0222	Factura 87296 APYTO A JONATHAN ISRAEL MARTINEZ ROMO POR APOYAR AL MUNICIPIO PUBLICO CORRESPONDIENTE AL.	2,000.00
53440-00015	Apoyos técnicos e instalaciones de estudiantes	
28/06/2024 0218	Factura 93081 APYTO A LA C. DANIELA MARTIN QUIROZ POR CUBRIR COMO DOCENTE EN LA ESCUELA URBANA 2019 "VICIN"	2,000.00
28/06/2024 0218	Factura 82548 APYTO A LA C. RAQUEL ROMO ROMO PARA SOLICITAR GASTOS COMO MAESTRA DE TALLER DE DIBUJO QUE.	3,000.00
28/06/2024 0226	Factura 92363 APYTO A LA C. CLAUDIA VIVIANA OROZCO RODRIGUEZ PARA EMPLEAR A UNA MAESTRA DE LA ESCUELA URB.	2,000.00
28/06/2024 0226	Factura 34790 APYTO AL C. BEATRIZ VAZQUEZ ENRIQUETE POR CUBRIR COMO DOCENTE EN DICTO EN LA INSTALACION Y.	4,000.00
28/06/2024 0226	Factura 25119 APYTO AL C. CLAUDIO ADRIAN CASTAÑEDA MARICA POR IMPARTIR CLASES DE SOLFEO Y FLAUTA EN LA CASA I.	4,000.00
28/06/2024 0232	Factura 38207 APYTO AL C. CLAUDIO ADRIAN CASTAÑEDA MARICA POR IMPARTIR CLASES DE SOLFEO Y FLAUTA EN LA CASA.	4,000.00
28/06/2024 0144	Factura 81701 APYTO PARA PAGAR EL SERVICIO DE INTERNET EN LA DELEGACION DE MIRASOLAS CORRESPONDIENTE AL I.	800.00
28/06/2024 0146	Factura 82302 APYTO A LA C. ESCOLA MARIA MARCO LOPEZ POR CUBRIR COMO DOCENTE EN LA ESCUELA PRIMARIA "GEMAS.	2,000.00
28/06/2024 0146	Factura 82302 APYTO A LA C. MARELYN ROMANA ROMO PARA PAGO DE BONTA DE INVARIABLE DEL JARDIN DE NIÑOS COMARE.	3,800.00
28/06/2024 0230	Factura 72822 APYTO AL DIRECTOR MARCO ANTONIO ROMANO LOPEZ DE LA ESCUELA FRANCISCO VILLA PARA EL PAGO DE	3,600.00
28/06/2024 0230	Factura 93470 APYTO AL DIRECTOR LUIS ANTONIO PARRERA FERRER PARA EL PAGO DE LA INTENDENTE DE LA ESCUELA I.	3,000.00
28/06/2024 0234	Factura 82309 APYTO AL C. PEDRO OROZCO ENRIQUETE PARA EL PAGO DE INTENDENTE DE LA ESCUELA PRIMARIA "MANUEL I.	3,400.00
28/06/2024 0236	Factura 92307 APYTO A LA C. MARTHA ALEJANDRA MAQUETZ BIVALLOS POR PAGO DE INTENDENTE EN LA ESCUELA CAMBIEMOS M.	2,100.00
28/06/2024 0236	Factura 92307 APYTO AL C. ANTONIO BECERRA RECIBERA POR PAGO DE INTENDENTE A LOS NIÑOS (AS) DE LA ESP. I.	3,384.00
53450-00011	Transferencias e informaciones publicas de entidades parafiscales no empresariales y no financieras	
28/06/2024 01542	Factura 2132356 DOCUMENTO POTENCIALIZACION FEBY Y ATENCION PROCCOMISO PROMOCION TURISTICA	14,462.19
31/05/2024 00000	EGUINO DE COMPLEJO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
24/06/2024 01149	Factura 0185 ESPECIALIA MAYOR (COMPUTADORA, MODEMO)	305,339.4
31/05/2024 00000	EGUINO DE COMERCIALIZACION Y TELECOMUNICACION	
23/06/2024 01390	Factura 7548 TRANSITO M04L PAGO PORTATIL DEP 400 DIGITAL MOTOROLA	32503561

## Intervenciones de los ediles:

**Regidora Prof. Martin Sandoval Rodriguez:**

"Me voy a permitir primero ponerlos a todos en contexto, para luego posteriormente hacer el exhorto. Que en la pasada sesión que tuvimos de cabildo el 14 de mayo de 2024, aquí en esta sala se instruyó al licenciado Arturo González García síndico municipal, que diera respuesta por escrito del asunto de la retroexcavadora que aún tenemos pendiente, la investigación reiteraría por escrito y proporcionaría al H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco en breve, tal vez no quedó muy claro el concepto de breve, porque si estamos hablando que la fecha es 14 de mayo y estamos a dieciséis de julio, ya no fue tan en breve, ya más bien está largo y estamos esperando todavía la respuesta que se le mandó aquí por la mayoría de nosotros al síndico municipal, qué debiese de contener, de qué bien del gobierno municipal se trata, ya sabemos todos, por eso estamos en contexto que es de la retroexcavadora, que se recibió en esta administración, pero se recibió estando fuera de las bodas y del municipio propio, que en tiempo y forma ya sabemos todos de este asunto, quiero comentarles que dos años nueve meses y dieciséis días a la fecha no se ha dado, a mí la verdad me desconcierta mucho cuando se habla de cuidar el patrimonio municipal, cuando se habla que todo se presenta en tiempo y forma por parte del síndico, de sus famosas estrategias, cuando a dos años, nueve meses

Periodo administrativo 2021-2024.

Acta No. 111 página 17 de 18

ORDINARIA



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Prsidente Municipal  
Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor  
Mecha Trujillo

Regidor

Síndico

Secretario

# Libro de Actas de Ayuntamiento

y dieciséis días no se ha dado respuesta a este asunto, de qué estrategia hablamos, de qué cuidar el patrimonio hablamos y de qué brevedad en tiempo, si sabes perfectamente que estar incumpliendo, al menos en este asunto estás incumpliendo, porque aquí se te mandató y no lo has hecho, dice aquí en breve por escrito y aquí estaban los puntos desglosados, eso lo supimos todos los que asistimos a esta sesión del catorce, o más grave aún, se los quiero leer aquí, dice, documentación que acredite la aprobación o la legal posesión del mismo por parte del gobierno municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, condiciones en las que fue recibido el material de este asunto mediante la entrega recepción, ubicación del bien material de la investigación, condiciones actuales del bien material de la investigación, circunstancias cronológicas y suscitadas de todo lo que implique el asunto deberá de dar cuenta, información indispensable que deberá poner en conocimiento del H. Ayuntamiento y que aún no lo has hecho, para la toma de mejores decisiones. Una vez que sea rendida la información que bajo el presente requiere el honorable ayuntamiento, disculparé y en consecuencia deberá tomar las acciones a implementar que correspondan. Hasta ahorita no tenemos ninguna información y hasta ahorita no se debió de haber hecho nada al respecto. Solicitamos el honorable ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco con relación a los antecedentes que manifestamos en el presente, se tome el siguiente punto de acuerdo y fueron tres puntos de acuerdo, que tú los llenes y que todos los tenemos. Yo digo que es más grave aún, porque a pesar de que mandáramos esto y que no has hecho tu trabajo y tú dices que sí lo hiciste, pero a la fecha no lo has hecho, fuiste y presentaste, fijate bien, te mandaron esto de la fiscalía del estado, fecha 17 de junio, o sea, te mandáramos hacer algo para luego saber y actuar en consecuencia, y tú desobedeciste y desacataste lo que se te mandató aquí y procediste; Por medio del presente le comunico que deberá de presentarse ante esta fiscalía en la agencia número uno de esta ciudad de Tepic/Jalisco de Morelos, Jalisco, ubicada en la avenida González Camicerito 1154, en la colonia Jardines de la Rivera el día miércoles 19 del mes de junio del año 2024 en punto de las doce horas, con la finalidad de llevar a cabo la diligencia de carácter ministerial para lo cual es necesario se presente con identificación oficial y los documentos legales de la retroexcavadora, así como el poder con que se nombra como representante legal del H. Ayuntamiento, esto no te lo mandáramos nosotros, dijimos que mientras no presentaras por escrito todas las evidencias, entonces íbamos a ponernos de acuerdo aquí que íbamos a hacer al respecto, tú dice en tiempo y forma, el exhorto es ese, que hagas tu trabajo y el exhorto es que lo que se te mandate aquí y lo que se le mandate a cualquiera de nosotros aquí se debe de respetar. Es cuanto".

## VIII. CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la septuagésima primera sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos del día de su realización 16 dieciséis de julio de 2024 dos mil veinticuatro, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. Convoca verbalmente el Presidente Municipal a los integrantes del ayuntamiento a la siguiente sesión ordinaria a celebrarse el 6 de agosto de 2024 a las 9:00 horas en este recinto.

CONSTE DOYFE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL

